

# El año que termina en la voz de sus principales protagonistas

# Sumario

## Editorial:

Solidaridad por sobre todo .....	3
Mutual Dignité, el proyecto asociativo de la cárcel de Batán .....	6
Se constituyó la Mesa de Turismo cooperativo, mutual y comunitario con fuerte presencia de las Confederaciones y Federaciones .....	8
De aquellas semillas, estas flores .....	10
El año del mutualismo de salud .....	13
Un nuevo año de intenso trabajo del Mutualismo Mundial .....	14
Haciendo balance en torno al cuidado social y el rol del mutualismo .....	15
Un sector a la altura de las circunstancias ..	16
Una visión hacia el futuro del mutualismo...	17
Acercándonos a los 100 años.....	18
El INAES participará con un stand propio en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.....	21
Informe mensual de gestión mutual .....	23
CAM llevó adelante una Conferencia sobre consumo y salud .....	28
Tucumán: el IPACyM realizó un aporte económico a la Mutual Círculo de Magisterio .....	30

AMPF hace un balance y proyecta el trabajo para 2023 .....	31
Córdoba: Russo seguirá como presidente de FEMUCOR por 4 años más .....	32
Calendario para los ODS .....	33
Santa Fe: Alma Juniors y la ejecución de un exitoso modelo de mutualismo escolar .....	34
Un grupo de mujeres publicó un ensayo muy original sobre la monogamia .....	36
Los asociados del CGCyM celebraron su 55 aniversario con el acompañamiento del sector cooperativo y mutual .....	38
Todo sobre los 60 años de Cooperar .....	42
CONAM cerró el 2022 con una celebración	46
Santa Fe: APM cuenta con su propia mutual en Las Colonias .....	49
AMIA: Trabajo social, una tarea esencial para lograr la inclusión y garantizar derechos .....	50
Córdoba: nueva filial de Sociedad Cosmopolita en Río Cuarto .....	52

## Salud:

Presbicia: la manifestación más frecuente del paso del tiempo en nuestro organismo.	56
---	----



Periódico Independiente

1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 37 - Nº 396 - DICIEMBRE 2022

Dirección Nacional del Derecho de Autor: Nº 55.259.776

Registro de Marca Nº 2.502.076

Miembro de:

-ADEPA: Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas.

-APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

**Director:** Jorge Núñez**Editor y redactor:** Alejandro Galay**Columnistas:** Felipe Arella, Norberto Dichiará,




Domingo Godoy, Mario Bruno

**Directora de arte:** Noël Roffé**Diseñadora gráfica:** Valeria Pujadas**Ilustrador:** Matías Roffé**Fotógrafo / Editor y video:** Santiago Núñez

Bonifacio

**Diseño multimedia:** Federico Gruppalli**Gestión de anuncios digitales:** Laura Salas**Administración:** Leandro Marclay**Comercialización:** Fabricio Kling, Santiago Arella

Publicaciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM)

 Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA (54 11) 4305-7192 + 54 9 11 3816-6354 [noticias@economiasolidaria.com.ar](mailto:noticias@economiasolidaria.com.ar) <https://www.economiasolidaria.com.ar>

Los conceptos vertidos en los artículos firmados, no necesariamente son compartidos por la Dirección de Mundo Mutual. Autorizamos la reproducción total o parcial citando la fuente. Publicación mensual independiente.

# Solidaridad por sobre todo



Por Jorge Pedro Núñez

**A**ffectio societatis, afecto, fue el concepto del presidente del INAES, Alexander Roig, para destacar un valor intrínseco de cooperativas y mutuales, en el acto de celebración del 60° aniversario de COOPERAR.

Formado en las ciencias sociales, Roig destaca este valor antes que la práctica económica para satisfacer necesidades de quienes se organizan, para este fin, en cooperativas y mutuales. Es que, inevitablemente, para que una organización funcione y prospere, se requiere una armonía que lo haga posible.

Algo parecido enfatizaba el recordado Mario Cafiero, cuando aseguraba que el motor de las cooperativas y mutuales -y bien podría asegurarse, de todas las organizaciones de la economía social- era la confianza; término que define la voluntad de personas -los y las asociados y asociadas- en depositar en otras -los y las que dirigen la entidad- sus expectativas del buen cumplimiento de los objetivos para los que la organización se creó, con fines económicos, sociales y culturales.

El afecto, del mismo modo, es un factor fundamental para la coexistencia y la perduración del vínculo que une a las personas en

una sociedad; esta condición se manifiesta tanto en una unión de personas como en la participación en una organización, cualquiera sea su carácter. Y sostenemos ese concepto acuñado hace muchos años en la economía social y solidaria, que expresaba que, mientras que en el modelo capitalista de lucro las personas están al servicio de un beneficio económico, en el ámbito de cooperativas y mutuales es la economía la que está al servicio de las personas.

Para afianzar el movimiento solidario, decía Floreal Gorini que hay que dar la batalla cultural, y es en este punto donde *Mundo Mutual y Economía Solidaria* inscriben su derrotero; el avance de ideologías que no tienen la mínima consideración por la economía solidaria obliga no solamente a expresarse en contrario desde las entidades cooperativas y mutuales, sino también la de apoyar su existencia mediante las módicas contribuciones que la prensa especializada requiere, y para que no solamente permanezcan sino también para que crezcan en la difusión de los valores y principios cooperativos y mutuales.

Porque la mejor manera de predecir el futuro, es crearlo. No dejemos que quienes nos desprecian destruyan nuestras utopías.

\* **Licenciado en Cooperativismo y Mutualismo (UNSE). Presidente del CGCyM (2018-2020). Conferencista, docente, investigador especialista en formulación de proyectos.**

# Invierta bien sus ahorros



**Federal  
Valores S.A.**

AP de AN Propio Reg. Nro. 642 CNV

Tel.: (011) 6089-9750

Av. Córdoba 1666 CABA  
6° piso contrafrente.

info@federalvalores.com.ar  
www.federalvalores.com.ar



Una empresa de SMSV con espíritu mutual

## Financiación Mutuales y Empresas



CHEQUES



FACTURA  
ELECTRÓNICA

## Inversiones



COMPRA VENTA  
DE TÍTULOS  
Y ACCIONES



CAUCIÓN  
BURSÁTIL



FONDOS COMUNES  
DE INVERSIÓN



DOLAR MEP

# Las mejores soluciones en seguros para Mutuales y Cooperativas.



SEGUROS

Conocemos de Mutualismo y las necesidades del sector. Esto nos permite desarrollar las mejores soluciones en seguros a la medida de Mutuales y Cooperativas, para que brinden a sus asociados más beneficios en seguros.

**Pensamos como Usted, estando junto a Usted.**

**0810-999-7348**

**smsvasesores.com.ar**

contactenos@smsvseguros.com.ar

Av. Córdoba 1345 - Piso 12 (CABA)



Nro. Matrícula  
SMSV Asesores de Seguros: 862

Atención al Asegurado  
0800-666-8400

Organismo de control  
www.argentina.gob.ar/ssn



SUPERINTENDENCIA DE  
SEGUROS DE LA NACIÓN



# CAMM

Confederación Argentina de Mutualidades



**@Camargentina**



**/Camargentina**



**@Cam\_argentina**



**camargentina.org.ar**



**Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)**



**contacto@camargentina.org.ar**



# Mutual Dignité, el proyecto asociativo de la cárcel de Batán

**Reclusos de la cárcel de Batán recibieron a expertos en cooperativismo y acordaron crear una mutual**

**D**urante un almuerzo de fines de noviembre, los presidiarios acordaron con los visitantes empezar a trabajar en el tema. Será la primera entidad solidaria totalmente integrada por presos y sus familiares. Se llamará **Mutual Dignité**.

Se trata de detenidos de la unidad 15 de la histórica cárcel de Batán, en las adyacencias de Mar del Plata, dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).

En la reunión, los presos tuvieron un almuerzo donde acordaron encuadrar todos los proyec-

tos y actividades que realizan en una mutual.

“Tuvimos una visita de expertos del Movimiento Cooperativista Nacional, fueron representantes de Fecootra y miembros de la cooperativa de Cuidadores Domiciliarios de Mar del Plata”, contó Xavier Aguirreal, preso y presidente de la cooperativa Liberté.

“Pretendemos que esto sirva para muchos y quede una especie de modelo para otros almacenes, restaurantes, y emprendimientos que se están queriendo iniciar en otras partes de la provincia de Buenos Aires”, expresó luego Xavier.

Los expertos que visitaron el lugar también aprovecharon para “conocer a nuestra cooperativa Liberté, son personas que años atrás participaron en INAES de la primera cooperativa de liberados Cabrones, por aquella época” recordó.

Acto seguido, afirmó: “Les contamos que teníamos ganas de encuadrar todo esto que hacemos como una ONG. Entonces los expertos en cooperativismo “nos dijeron que podríamos hacer una Mutual y así lo decidimos en el momento”, resaltó. Y agregó: “será la primera de presos y sus familiares, sólo hay una de liberados no de personas detenidas”, explicó. También adelantó que se llamará “Mutual Dignité”.

Sumado a esto, después los presos recibieron la visita de una directora del INAES.

Los visitantes fueron: José Hernán Orbaiceta, Consejero honorario de Cooperar, ex vocal directorio INAES por Cooperar e integrante de la red Municipios Cooperativos de Cooperar. También estuvieron Marita Suárez ACCEL – Fecootra e impulsora del Cooperativismo con PPL y Liberados; y Elsa Haydee Miori y Aitor Pascual, ambos del Consejo Administrativo de la Cooperativa de Cuidadores Domiciliarios de Mar del Plata e integrantes también de Fecootra.



# RADIO

MENDOZA  
FM91.7



ADRIÁN

## MATAS

**COOPERANDO**  
SÁBADOS | 13hs.



Cooperando  
CNN Radio Mendoza



@cooperandoradio



@Cooperando4



Cooperando Radio



#SUMATEALCOOPERATIVISMO



NOTICIAS  
COOPERATIVAS

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN



## Se constituyó la Mesa de Turismo cooperativo, mutual y comunitario con fuerte presencia de las Confederaciones y Federaciones

La acción se formalizó a fines de noviembre en el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación. De esta manera, la Mesa de Turismo Cooperativo, Mutual y Comunitario cumplió con uno de los compromisos que había dejado el Encuentro Nacional de Turismo Cooperativo y Mutual, realizado el 22 y el 23 de abril en la sede del complejo hotelero de Embalse en Río Tercero, Córdoba.

La reunión fue presidida por la Subsecretaria de Calidad y Accesibilidad del Turismo Nacional, Inés Albergucci, y asistieron representantes de las Confederaciones de CAM, como Héctor Acosta, y de CONAM, como Sandra Rodríguez, además de varios dirigentes de federaciones mutuales de todo el país, miembros del INAES y universidades nacionales como UNTREF.

En cuanto al propósito principal de la Mesa, se reconocen tres puntos clave que definen su misión:

- 1 ser un espacio de encuentro, de diálogo multisectorial, para pensarnos juntos y hacernos visibles.
- 2 ser una herramienta para la acción, un espacio de trabajo concreto para

desarrollar la actividad respetando las singularidades del campo cooperativo, mutual y comunitario.

- 3 ser un actor político, para saltar el cerco cultural que invisibiliza las propuestas de la Economía Social, Solidaria y Comunitaria.

Al inicio de la reunión los asistentes se presentaron y luego se compartió un informe sobre el Plan Nacional de Fortalecimiento del Turismo Social (PNFTS). Entre las acciones presentadas en 2021-2022 se mostró la articulación con Entidades de la ESyS y Programas del MTYD, con los resultados de los relevamientos de 226 entidades totales, de las cuales son 106 cooperativas y 120 entidades mutuales con servicios de turismo.

Asimismo, se compartieron los resultados de los objetivos que se plantearon en el Encuentro Nacional realizado en abril de este año y se discutieron las próximas líneas de trabajo para el año próximo. También se mostraron resultados del Previaje y la mayor participación del sector. Se presentó el INTUR, Programa de Incentivo para Inversiones Turísticas de Pequeños Presta-



dores (MTYD), con los proyectos seleccionados. Y acto seguido se habló sobre la importancia de que las entidades del sector estén en el SINTA (Sistema de Información Turística de la Argentina) donde figuran 122 entidades con alojamientos turísticos contactados y 46 relevados hasta el 31 de octubre 2022.

Finalmente, la UNTREF presentó su oferta de capacitación y mostró el catálogo de turismo una plataforma que contiene y muestra como una revista online la oferta de establecimientos del sector cooperativo, mutual y comunitario, así como la experiencia en las nuevas formas de turismo comunitario.



# KÖNKE

## BUENOS AIRES



Nuevo Hotel eco-amigable en el centro de Buenos Aires.  
Una experiencia de calidad y diseño en el barrio de Almagro.



Se encuentra  
ubicado sobre la  
Av. Corrientes 4320,  
en el barrio porteño  
de Almagro.

Cuenta con 48 modernas  
habitaciones, con todos los  
amenities y servicios que  
necesitan en su estadía los  
pasajeros que nos visitan  
por negocios o placer.



## SERVICIOS

DESAYUNO



LOBBY  
BAR



RESTAURANT  
SABORES



SALONES  
DE EVENTOS



konkehotel



konkehotel



Av. Corrientes 4320- CABA



+54011-52848300



info@konkehotel.com

# De aquellas semillas, estas flores

**Juan Carlos Velazque, flamante presidente del CGCyM, describe la actualidad del sector de la ESS y cuenta todos los proyectos de la institución para el 2023**





Por Alejandro Galay

Oriundo de CABA, Velazque es Técnico Superior en Cooperativismo, especializado en economía social. Está actualmente radicado en la Villa de Merlo, provincia de San Luis.

### ¿Cómo se inició su carrera en el mundo de la economía social?

– Me inicié en el cooperativismo de crédito, y luego me dediqué al asesoramiento y capacitación de cooperativas y mutuales. Ya radicado en San Luis, ejercí la presidencia de la Cooperativa Telefónica Merlo y, más tarde, otra de servicios públicos en la provincia de Córdoba.

### ¿Cómo han sido estos cortos meses de presidencia en el CGCyM?

– Gestionar una institución de 55 años de antigüedad en la que se desarrollan áreas con diferentes grados de complejidad es una tarea ardua que requiere un período de adaptación a la organización, a la cultura y a los modos de la institución. Si bien en mi caso años atrás he pasado por esa fase, hay miembros del Consejo Directivo que tienen su primera experiencia en la función. Sin embargo, a pesar de las diferencias, estamos conformando un buen equipo de trabajo. En concreto, *nos encontramos ahora en una etapa de conocimiento personal y reconocimiento organizacional que nos ayuda en el análisis y planificación institucional, lo que nos va a permitir definir nuevos objetivos y establecer líneas de acción que favorezcan a nuestros asociados* y posibiliten mejorar aún

más las actividades que se vienen desarrollando en materia de capacitación.

### ¿Qué desafíos considera más importantes para el sector mutual de aquí en adelante?

– Estimo que son dos los desafíos que debería plantearse el sector. El primero es la necesidad que tienen numerosas localidades de nuestro país en contar con algunos de los servicios mutuales, para lo cual es necesario que al menos las grandes mutuales establezcan delegaciones en algunos puntos del interior en el que sea viable su accionar. Por caso, en mi provincia, San Luis, el mutualismo es prácticamente inexistente. Las necesidades son muchas y una delegación podría ser el disparador para el fomento y creación de nuevas mutuales.

El otro desafío es la imprescindible necesidad de que el mutualismo trabaje profundamente en la renovación dirigencial. *Es necesario que la juventud se capacite y que los actuales dirigentes establezcan nuevos mecanismos de participación.* Hay mutuales que ya lo están haciendo pero es necesario intensificar el recambio generacional.

### ¿Qué actividades específicas del CGCyM resultan hoy más relacionadas con la labor mutualista?

– Contamos con dos áreas que desarrollan tareas vinculadas con el mutualismo. Ellas son: Consultoría y Asistencia Técnico-Profesional para el Fortalecimiento y Constitución de Cooperativas y Mutuales, la cual, como su nombre le indica presta servicios específicos al sector; y la otra es el Área Capacitación, en la que dictamos habitualmente los cursos de ABC del mutualismo, Mediación, Gestión de residuos domiciliarios e informáticos, Contabilidad en las mutuales, Normativas UIF, Mutualismo escolar, y la Diplomatura Universitaria de Herramientas para la Gestión y Organización de Cooperativas y Mutuales.

### ¿Cómo ve al sector de la ESS en general dentro del marco económico actual del país?

– Esta pregunta amerita más que una simple respuesta a un cuestionario, requiere de un profundo análisis que nos llevaría a pen-

sar primero que entendemos por Economía Social y Solidaria. La ESS es algo más que cooperativas y mutuales, son las asociaciones sin fines de lucro, son los clubes barriales, es la agroecología, el comercio justo, en definitiva, es una economía que no debería estar atada al mercado. Por ello no podemos en estas escasas líneas realizar un análisis de este amplio sector, pero si estamos en condiciones de afirmar que *el mutualismo y el cooperativismo son en nuestro país los pilares solidarios que vienen impulsando históricamente, en mayor o menor medida, el desarrollo de una economía alternativa.*

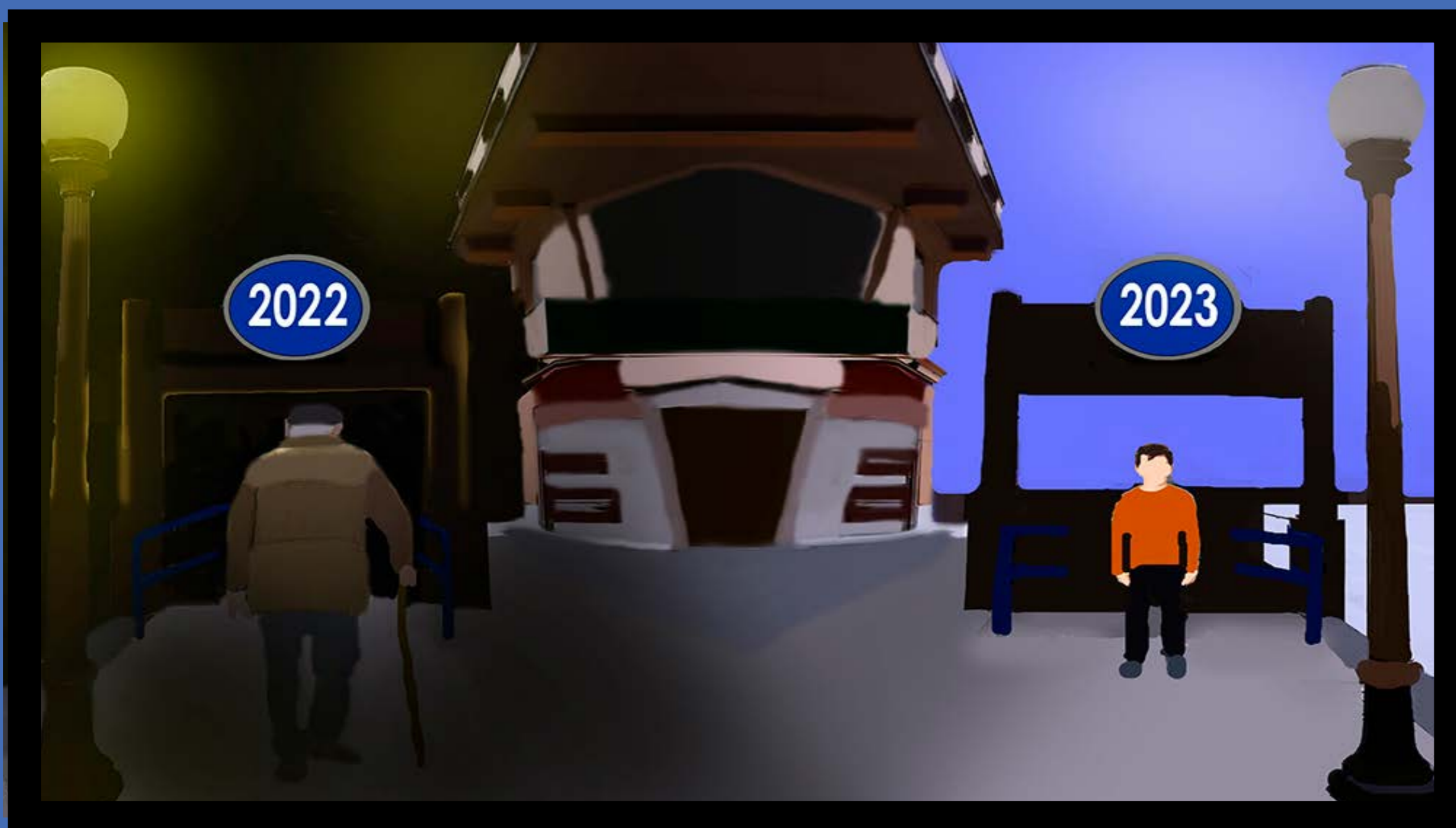
### ¿Cuáles serían los mayores objetivos que la institución intentará alcanzar en 2023?

– Si bien estamos iniciando la etapa de planificación, en forma permanente tenemos como centro de nuestro accionar al asociado, por lo cual nos abocaremos a brindarle la información y actualización profesional que necesita en su diaria tarea con las organizaciones que requieren de su asesoramiento. Hoy puedo mencionar solo algunos de los objetivos que nos estamos planteando para el próximo año, como es *potenciar el Área Equidad de Género, con la que pensamos desarrollar talleres específicos, porque es necesario que las organizaciones generen e impulsen políticas de género.* También nos importa desarrollar aún más el Área de Capacitación con nuevos cursos destinados a las entidades del sector.

### Algo más que quiera agregar...

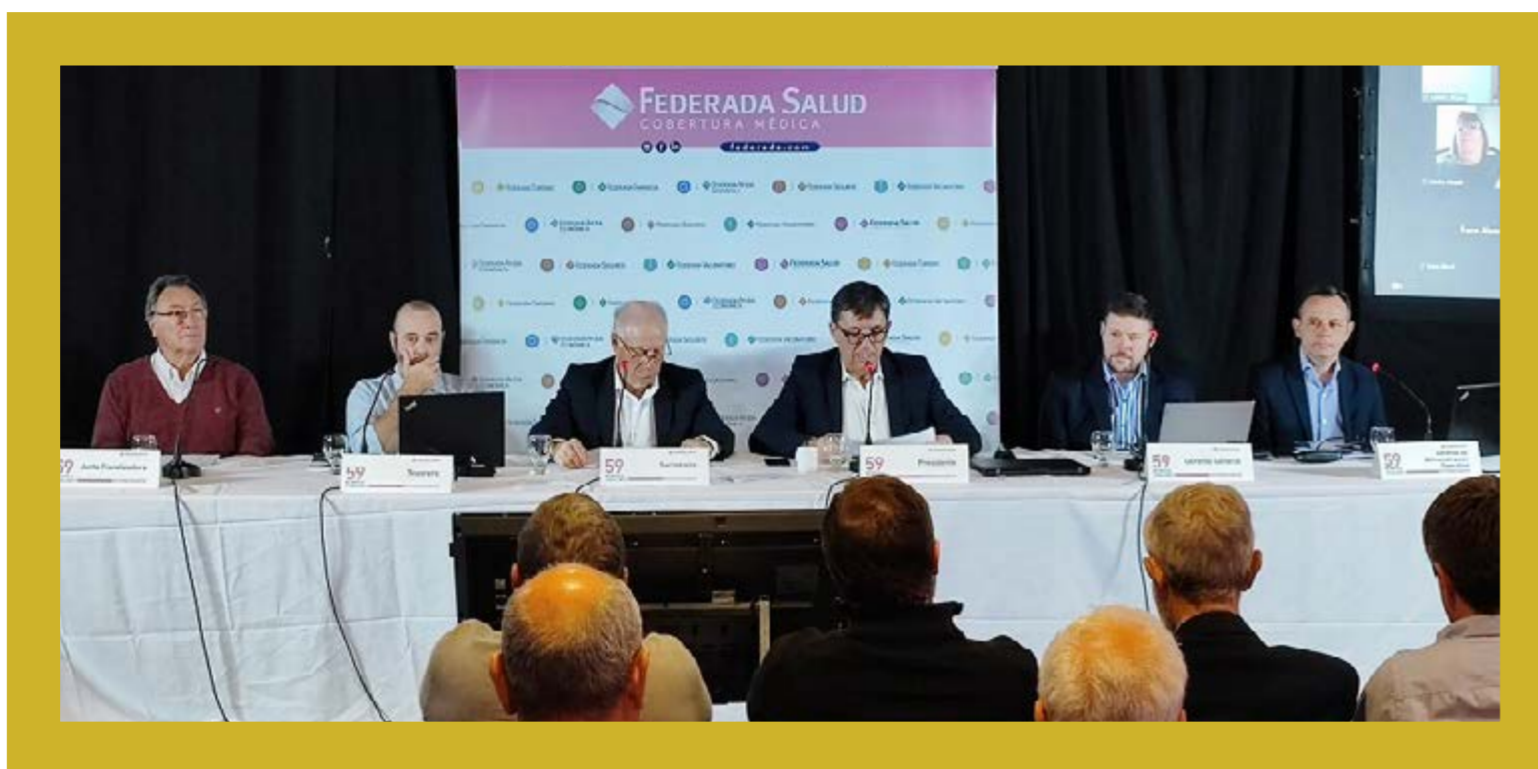
– Solo enviar un cordial saludo a los lectores de este medio y organizaciones del sector, y desearles para el 2023 un año fructífero, pleno de realizaciones.

Mundo Mutual convocó a algunas de las figuras más relevantes del sector para que hicieran un balance del año que se va y contaran los proyectos para el que está por venir



# El año del mutualismo de salud

Balance  
mutual



**E**n nuestro país, el mutualismo de salud atravesó momentos muy complejos este 2022, al igual que las personas que necesitan tener acceso a los sistemas de salud como las instituciones que participan en la gestión de ese sistema. Nadie puede estar exento de los problemas económicos y sociales por los que atraviesa nuestra Argentina, donde las inequidades educativas, laborales, ambientales y sanitarias son las que más deterioran la sociedad, impactando sobre el clima social e imposibilitando un desarrollo armónico del país.

En ese contexto, después de transitar colectivamente uno de los hechos sociales y sanitarios más impactantes en la historia reciente de la humanidad, como lo fue la pandemia, y cuando creíamos que podríamos ser capaces de construir a partir de la sensibilización que la realidad nos generaba, una sociedad más justa y equitativa, los acontecimientos mundiales como la guerra, la profundización de las corrientes migratorias, el proceso impactante del cambio climático, el aumento de la pobreza, la corrupción y las muestras permanentes de insensibilidad social, nos demuestran que aquel sueño colectivo pensado en situación de aislamiento está muy lejos de concretarse.

Todo esto nos debe hacer reflexionar, especialmente a quienes tenemos responsabilidades conductivas en las organizaciones, comprometernos y accionar en consecuencia, para disponer de dirigentes y funcionarios más profesio-

nales e íntegros, contribuyendo a la construcción de organizaciones más eficientes, de sistemas más equitativos y humanos, de sociedades más justas y de países más desarrollados.

En ese marco, desde el mutualismo de salud en general proponemos reformas en el sistema de salud, dimensionando la importancia de la economía social y solidaria en ese marco, generamos debates entre los diferentes referentes del sistema sanitario y promovemos un gran acuerdo social en salud que nos permitan la construcción de una propuesta de reforma sanitaria políticamente viable, técnicamente factible, financieramente sustentable y éticamente justa.

Desde una mutual como Federada Salud, este año que culmina continuamos consolidando la entidad y llevando más y mejores servicios a los asociados, así disfrutamos de un acontecimiento histórico como fue la inauguración del Sanatorio Aliare en la ciudad de Rosario. Una alianza de tres entidades de la Economía Social que ponen en el centro la atención al asociado con calidad médica y humana, como así también a todo el personal sanitario, basado en un modelo de trabajo valorado y reconocido.

La aprobación por parte de la Superintendencia de Servicios de Salud de un viejo anhelo como la Obra Social propia, las inauguraciones de las nuevas oficinas administrativas, farmacia y vacunatorio en la ciudad de Villa María, más la nueva oficina administrativa de Santa Fe, la nueva farmacia en la ciudad de Bahía Blanca, el

nuevo vacunatorio en la ciudad de Córdoba, la consolidación de Federada Compañía de Seguros y de Solidez SA., son otros logros alcanzados con el trabajo y compromiso sostenido de nuestro consejo directivo, colaboradores y agentes en todo el país.

Mirando el 2023 y camino al 60° aniversario de la mutual, trabajamos en los proyectos de reorganización de la estructura interna, de la planificación estratégica, de la capacitación, de la importancia de los procesos y, además de la incorporación tecnológica, seguimos pensando en las personas y en la generación genuina de trabajo que nos permitan seguir conteniendo a los asociados, con cercanía, coherencia, resolución y agregación de valor permanente. Porque creemos que los proyectos son la base del crecimiento de las organizaciones, su visión es el sentido de los mismos, el involucramiento y compromiso de las personas, su éxito y el cumplimiento de los objetivos, su razón de nacimiento y desarrollo futuro.

Así será el 2023 para Federada Salud, en su cumpleaños número 60, cumpliendo legados y marcando caminos, en los sueños de muchas personas, en la importancia de la organización y en el aporte a la construcción de país diferente y digno de vivir en él.

*\*Presidente Mutual Federada 25 de Junio SPR*

# Un nuevo año de intenso trabajo del Mutualismo Mundial

Por Andrés Román \*

**E**stamos finalizando otro año, afrontando aún los efectos y las secuelas de la pandemia provocada por el Covid 19. En éste contexto, la comunidad en general, y el mutualismo en particular, ha tenido que enfrentar dificultades profundas, y superar obstáculos complejos, asistiendo a sus asociados y asociadas en la búsqueda de la satisfacción de necesidades básicas.

**Odema**, desde cada una de las entidades de los países americanos, continuó dando respuesta a las diversas demandas sociales, con la efectiva prestación de sus servicios a la comunidad, fundamentalmente en lo atinente a la contención de las familias asociadas, tarea tan necesaria en los tiempos actuales. Mediante esa labor, se pone en evidencia el imprescindible rol que cumple el mutualismo durante las diferentes crisis mundiales, y su pertinencia en el desarrollo de políticas resilientes para la recuperación y la reconstrucción de las comunidades.

Al mismo tiempo, su dinámica practicidad, hizo reales y tangibles programas de formación, tendientes a fomentar y difundir prácticas y experiencias de trabajo, con el propósito de fortalecer a las entidades y potenciar el accionar del mutualismo en el continente americano.

Quiero también recordar que en 2018 se sentaron las bases de la Unión Mundial de la Mutualidad-UMM-, considerando al mutualismo como un vigoroso vehículo para promover la protección social a nivel global. A 4 años de su fundación, la Organización ha consolidado sus proyectos al servicio de las comunidades, como así también sus acciones desarrolladas en diversos ámbitos internacionales, resaltando los valores de la solidaridad.

La **UMM** sigue demostrando su potencial, realizando la 4° Asamblea Anual Ordinaria, en noviembre de este año, en la ciudad de Buenos



Aires. Al mismo tiempo, se llevó a cabo –con una amplia participación– el Encuentro Internacional de Mutualismo, “El Cuidado como Pilar de la Protección Social”, con la intervención de los representantes de los continentes de África, Europa y América, junto a legisladores y autoridades nacionales e internacionales, dotándolo de una verdadera dimensión internacional.

No hay duda que la pandemia aceleró la transición a la era de la digitalización generando nuevos retos. Es así que, frente a estos desafíos, continuaremos trabajando para preservar los principios de la mutualidad en un nuevo escenario global, a través de proyectos ambiciosos,

innovadores y unificadores, cumpliendo un papel determinante en la extensión de la protección social en todo el mundo.

Estoy plenamente convencido de que este momento es propicio para transformar a la mutualidad universal en organizaciones modernas cada vez más eficientes, colocándolas en un sitio de relevancia al servicio de las comunidades, con la responsabilidad de contribuir en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por Naciones Unidas.

\* *Presidente de ODEMA*

*Balance  
mutual*



Por Mag. Sigliano, María Fernanda\*

Como todos los años, diciembre nos interpela a realizar una analítica mirada hacia lo concretado y lo no concretado en el año que dejamos, con la entera conciencia del impacto que esto tendrá en el año que tenemos por delante.

Cuando me convocan para dar cuenta de esta revisión en relación a nuestro trabajo en la Asociación Mutual de Protección Familiar, y en virtud de mi mirada desde las ciencias sociales, se me presenta como disparador indiscutible cuál fue nuestro rol en torno a las necesidades de cuidado que se hicieron y se hacen presente en esta “post” pandemia.

Partiendo para esto desde la concepción de cuidado que guía nuestro accionar, en el marco de un modelo que concibe al mismo como una responsabilidad y necesidad compartida, que trasciende el espacio privado y se expande al entorno social más amplio y próximo.

Desde esta mirada los servicios económicos, de salud y sociales han buscado por sobre todas las cosas ser recursos, no indispensables, sino protagonistas, en la búsqueda del bienestar de nuestras familias asociadas. Siendo actores involucrados en el cuidado, como derecho, desde sus tres dimensiones: el derecho a ser cuidado, a cuidar y al autocuidado.

El año 2022 tuvo algunos hitos destacados, como la vuelta plena a la presencialidad en las actividades y talleres en el ámbito de las delegaciones; el comienzo de un nuevo curso de formación de cuidadores y cuidadoras domiciliarias de la mano de la DINAPAM (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) y de manera presencial; la efectivización de nuevas alianzas para la oferta de cursos de alfabetización digital, como el logrado a través de la Dirección Provincial de Adultos Mayores de la Provincia de Santa Fe; el acompañamiento en la continui-

## Haciendo balance en torno al cuidado social y el rol del mutualismo

dad educativa otorgando becas universitarias a nuestras y nuestros becados graduados en sus estudios secundarios, así como la entrega de útiles al comienzo del ciclo lectivo; entre tantos otros.

El 2023 nos espera con la vuelta de las jornadas y encuentros de “calidad de vida” con nuestras y nuestros asociados, en los distintos puntos del país, para fortalecer la participación plena como miembras y miembros comprometidos

con el desarrollo individual y colectivo; propiciando la co-creación de más y mejores servicios que den respuesta a las necesidades complejas que se nos presentan cotidianamente.

\* **Gerenta área de Servicios Sociales  
Asociación Mutual de Protección  
Familiar**

# Un sector a la altura de las circunstancias

Balance  
mutual



Por Carlos Gaskin \*

Como en todo fin de año es tiempo para realizar un balance general, en este caso del quehacer mutualista. En un año marcado por acontecimientos internacionales que inciden en las distintas realidades sociales, como lo es el inicio de una guerra que afecta a Europa en su conjunto, graves problemas energéticos como consecuencia de la misma, procesos inflacionarios a nivel internacional, agudizamiento de diversos conflictos sociales, salida asimétrica luego de una post-pandemia a nivel mundial, etc. Nuestro país, a lo ya expuesto, agregó sus propios males endémicos y expuso una aguda crisis económica, distorsión de precios de referencia, fuerte crecimiento inflacionario, marcada desigualdad social, entre otros. Muy a pesar de todo lo descripto interpreto que nuestro sector, en su conjunto, estuvo a la altura de los acontecimientos.

Primeramente destaco que se obtuvo un oportuno acuerdo paritario, con el Sindicato que nuclea a los empleados del sector (UTEDYC), en

sus dos tramos de discusión, lo cual no resulta un dato menor a la luz de conflictividad en temas laborales, destacando la firme voluntad de las partes en favor de un desarrollo empático de la actividad, en donde se reconoció tanto el esfuerzo de las mutuales para hacer frente a los mismos, a veces con recursos menos que escasos, como de los trabajadores en obtener un salario justo, el cual siempre es poco.

Otro punto a destacar es la proximidad del INAES, para con las Entidades, en cuanto al dictado de normas que potencialicen su doble función de contralor y promoción del mismo. Como lo es la disposición de una moratoria administrativa que permita a las Mutuales su adecuación a las exigencias legales, atendiendo a las realidades sociales en donde desarrollan su actividad y sus escasos recursos con que muchas veces se cuenta. Esta y otras normativas dictadas permiten un desarrollo de las entidades con la debida adecuación legal que hacen a la sustentabilidad del sector y su transparencia. En este aspecto resalto que desde CONAM no solo se llevó a cabo una tarea de capacitación, constante y permanente, a lo largo y ancho de todo nuestro vasto territorio nacional, sino que se acompañó tanto a Federaciones como a Mutuales en sus reclamos administrativos ante distintos organismo públicos nacionales, provinciales y/o municipales, con distintos resultados.

Como otro logro importante, he de mencionar, el haber visibilizado la problemática regional en el desarrollo del mutualismo en todas sus ramas, proveedurías, seguros, salud, ayudas económicas, etc. muy a pesar que en algunos casos los resultados fueron escasos, muchas veces por preconceptos erróneos hacia el propio sector y otro por intereses (políticos, económicos, culturales, entre otros), que siempre subyacen en toda actividad.

Por último quiero hacer público, como dato saliente, toda la adecuación tecnológica que llevaron adelante las entidades, para sostener a las mismas en la etapa saliente de la pandemia, y que en este último año se desarrolló aún más, permitiendo a las mismas estar a la altura de las exigencias de sus socios y la sociedad en su conjunto, estando en este sentido muy por encima de la media de otras actividades económicas.

Todo balance conlleva al análisis de los aspectos positivos y negativos de la actividad, en este caso me permito omitir estos últimos, no para negar la realidad sino por el contrario para plantearlos como desafíos del conjunto para el año próximo a comenzar.

En este orden destaco que siendo 2023 un año cargado por su agenda electoral, resulta un derecho-deber de todas nuestras instituciones, cualquiera su grado y sus dirigentes, tratar de visibilizar en su justa medida al sector y su implicancia macroeconómica, social, cultural, deportiva y regional, como uno de los actores sociales principales de nuestro país, en todas sus ramas como prestadores de servicios. Exigiendo como tales nuestro reconocimiento y posibilitando el pleno desarrollo del sector para propender al bien común social.

Requerir al efecto el acompañamiento del INAES, como organismo promotor de la política pública del sector y siendo las Confederaciones, Federaciones y Mutuales agentes multiplicadores de las mismas, debiendo a tal fin trabajar mancomunadamente al efecto.

Potenciar las economías y realidades regionales, en virtud de encontrarse nuestro sector representado a todo lo largo y ancho de nuestro país como ningún otro y de la manera más transversal reconocida. Peticionar en todas las provincias un reconocimiento equitativo del sector, trabajar de manera conjunta y de forma armónica para potencializar su desarrollo.

Toda situación de conflictividad social, económica y política, como en la que nos encontramos, debe ser aceptada como un desafío para el sector y tomando experiencias históricas vivenciadas me permiten inferir que para lograr una sociedad más justa, solidaria y equitativa en imprescindible desarrollar más MUTUALISMO, debiendo ser nuestra obligación poder lograrlo.

Felices Fiestas y un próspero 2023.

\* **Presidente de la Federación de Mutuales Regional La Plata.**



# Una visión hacia el futuro del mutualismo

Balance  
mutual

Por Fernando Aguilar \*

Como proveedor en Entidades mutuales, de servicios de tecnología, he podido visualizar lo que estas representan en muchísimas localidades del país. Localidades, donde cumplen un rol crucial en lo social, en la prestación de servicios y también en lo económico.

Recuerdo que hasta unos años atrás, en general, priorizaban la atención personalizada de sus socios, teniendo esa modalidad como un diferencial.

Resulta que los años fueron pasando y ese diferencial hizo que las entidades no piensen en el cambio que las nuevas generaciones iban a demandar. Luego, llegó una pandemia a nivel mundial donde muchas lograron ver que debían apoyarse en la tecnología para poder seguir brindando servicios a sus asociados.

Y resulta, que esa tecnología que adoptaron por necesidad les permitió comprender que no solo les iba a ser útil para poder llegar a sus socios durante la pandemia, sino que fue todo un descubrimiento.

Descubrimiento porque han logrado entender que eso que consideraban un gasto termino siendo una inversión donde pudieron no solo llegar a sus socios, sino que también pudieron llegar a comunidades donde jamás habían llegado.

El mutualismo hoy en día aún tiene mucho por hacer en lo que se refiere a implementación de tecnología y desde mi punto de vista solo van a perdurar en el tiempo aquellas que tengan un buen soporte tecnológico y por sobre todo herramientas para que sus asociados operen con la entidad desde cualquier lugar.

Nosotros desde nuestros inicios apostamos a la innovación y a la diferenciación de otros proveedores de tecnología ya que siempre tratamos de llegar a las entidades con soluciones totalmente novedosas para el sector. Hoy puedo decirles que las que más crecimiento van a



lograr son aquellas que rompan ese paradigma “trato personalizado” y ver solo el “lugar” donde están presentes con una sucursal, piensen a nivel país, piensen en grande, logren visualizar que todo individuo puede ser un socio de la entidad. Hoy la tecnología se los permite, solo falta que muchos de Uds. se animen a ese cambio.

*Les deseo muchas felicidades  
y un excelente 2023 para todos.  
Un abrazo.*

\* **Fernando Aguilar**  
**Gte. Comercial INS RED**

[www.insred.com.ar](http://www.insred.com.ar)





# Acercándonos a los 100 años

Por Ingrid Koch\*

Finalizamos el 2022 después de haber transitado innumerables dificultades dadas por el cuadro de situación de crisis económica del país, y las que se arrastran desde el inicio de la pandemia; dificultades que se lograron sortear nuevamente gracias a la gran fortaleza y coherencia de quienes conducen la Mutual AEANA, la colaboración de todos los que componemos el equipo de trabajo y la participación activa de los asociados. Así pudimos continuar prestando todos los servicios y beneficios a lo largo y ancho del país.

Las políticas de gestión planteadas por el Consejo Directivo están basadas en tres puentes: institucional, solidario y cultural. Estas han

sido sin duda el potencial de estructura funcional para poder llegar a las necesidades de nuestra comunidad. No puede ignorarse ni negarse el alcance de la ayuda a las distintas aduanas, desde el agua potable, heladeras, estufas y electrodomésticos como pavas, cafeteras etc. para los distintos pasos de frontera y aduanas del país. Con respecto al puente solidario, se siguió asistiendo a las escuelitas de frontera de Misiones, Salta y Jujuy.

Otro aspecto que es procedente mencionar es el de la continua renovación y ampliación de los beneficios sociales que viene incorporando la entidad como práctica persistente e invariable desde su nacimiento.

No es este, a lo largo de la historia de nuestra Mutual, el único año en que tuvimos que superar crisis recurrentes y, de cada una de ellas,



hemos emergido con trabajo y perseverancia, más fuertes y con mayor capacidad de respuesta ante los infortunios. Es por eso que miramos esperanzados y seguros los proyectos y objetivos 2023 que serán, sin lugar a duda, el de un despegue institucional y de una consolidación del círculo virtuoso que une a la entidad con cada uno de sus asociados.

Un objetivo claro es fortalecer el Puente Cultural con capacitaciones y el proyecto de un museo en nuestra sede. En materia de género, siendo la representante de mi institución y de CONAM, participé en la constitución y en la primera reunión del Consejo Asesor de Género y Diversidad del INAES, que es una puerta para trabajar en concreto y, colectivamente, es pasar al plano de la acción y llevar a territorio las políticas de igualdad establecidas en el objetivo cinco de la ONU.

Nuestra mutual no sólo participa activamente en su comunidad, también integra la Federación de Entidades Mutuales de Buenos Aires y nuestro presidente, Guillermo Potenza, acaba de asumir como prosecretario de la misma, con todos los desafíos que implica.

Además será un año de elecciones y durante el transcurso del 2023 se irá trabajando en la celebración de nuestro centenario. AEANA cumple 100 años y estamos orgullosos de contribuir al bien común. Siento gratamente en los 20 años que trabajo aquí que LA CONFIANZA es el mayor activo de su capital social.

\* *parte de AEANA y Comisión de Género de CONAM*

Subsidio - Coseguro Medico - Proveduría - Farmacia - Ayuda Económica - Microcréditos -  
Convenios Comerciales

Asociación Mutual C. y D. de Trabajadores del Estado

Una Mutual al servicio de sus Asociados



**ESTUVIMOS** junto a Ud. cuando se inicio la Mutual  
**ESTAMOS** junto a Ud. apoyando su proyectos  
**ESTAREMOS** junto a su familia siempre



📍 Casa Central Salta N° 1333 - S.S. Jujuy 📞 388 4240182 / 4234815 📱 388 - 5268668/5268667 📍 Walterio Leach 616 - San Pedro de Jujuy  
🌐 [www.amtejujuy.com.ar](http://www.amtejujuy.com.ar) 📘 Mutual Amte Jujuy 📷 amtejujuy

MUTUAL 13 DE DICIEMBRE

**ENTÉRESE DE TODAS  
NUESTRAS NOVEDADES VÍA**



Instagram

HAGA CLICK EN EL  
LINK DE ABAJO



<https://www.instagram.com/asociacionmutual13dediciembre/>

---

29 años en defensa del  
mutualismo



---

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
MUTUALIDADES DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA



**/ConamMutualismo**



**@ConamMutual**



**@conammutualismo**



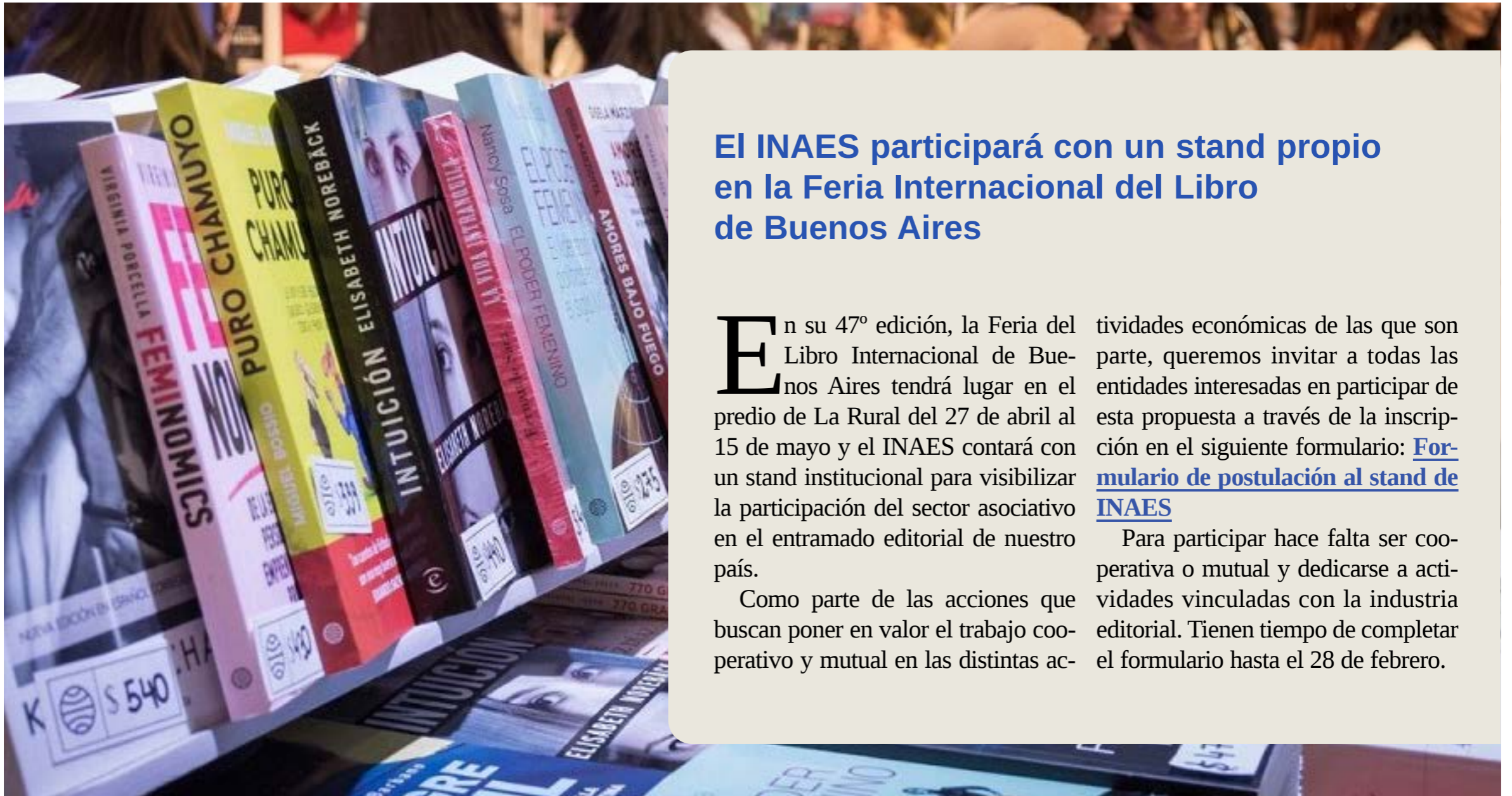
**conam.org.ar**



**Humberto Primo 986,  
32°, piso 5 (CABA)**



**info@conam.org.ar**



## El INAES participará con un stand propio en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

En su 47° edición, la Feria del Libro Internacional de Buenos Aires tendrá lugar en el predio de La Rural del 27 de abril al 15 de mayo y el INAES contará con un stand institucional para visibilizar la participación del sector asociativo en el entramado editorial de nuestro país.

Como parte de las acciones que buscan poner en valor el trabajo cooperativo y mutual en las distintas ac-

tividades económicas de las que son parte, queremos invitar a todas las entidades interesadas en participar de esta propuesta a través de la inscripción en el siguiente formulario: [Formulario de postulación al stand de INAES](#)

Para participar hace falta ser cooperativa o mutual y dedicarse a actividades vinculadas con la industria editorial. Tienen tiempo de completar el formulario hasta el 28 de febrero.

# 2023

DECILE SÍ A LA  
POSIBILIDAD DE  
CONCRETAR TUS

*Deseos!*

CONFIAR NOS HACE  
PENSAR EN GRANDE.

MUTUAL DE ASOCIADOS  
DE **JUSTINIANO POSSE**



BRINDAMOS POR UN AÑO CON TODO LO BUENO  
Y MUCHOS MOMENTOS **DE FELICIDAD.**



AV. DE MAYO 175  
JUSTINIANO POSSE - CBA.



(03537) 430102



# Estudio Dichiara & Asociados

---

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

---

**DR. NORBERTO DICHARA / DIRECTOR**

*<http://www.dichiarayasociados.com.ar>*

Brown N° 2.063, 7° P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe  
Tel. (0341) 426-5434 líneas rotativas  
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

# Informe mensual de gestión mutual (diciembre 2022)

Por Dr. CP Norberto Dichiara

## IMPOSITIVA

Si su entidad actúa como agente de percepción del impuesto a los débitos y créditos, les recordamos que desde el próximo 01-12-2022, su entidad deberá utilizar la versión “CREDEB – Versión 4.0”, del programa aplicativo, que oportunamente, se aprobó mediante la RG N° 5.251-22.

Les recordamos el texto del artículo 1° de la RG N° 5.251-22: “Establecer, con carácter de excepción, que las obligaciones de información previstas en los artículos 8° y 20 de la Resolución General N° 2.111, sus modificatorias y complementarias, correspondientes a los períodos mensuales agosto, septiembre y octubre de 2022, podrán cumplirse hasta la fecha de vencimiento aplicable al período fiscal noviembre de 2022, que se fija en el artículo 11 de la precitada resolución general”. En consecuencia, su entidad deberá instalar la versión 4.0, y efectuar las presentaciones de las declaraciones juradas informativas de agosto, septiembre, octubre y noviembre 2022, hasta el día de vencimiento de la declaración jurada de noviembre 2022.

El citado artículo 1° aclara que “Lo dispuesto en el párrafo anterior no modifica los vencimientos establecidos en el artículo 3° de la Resolución General N° 2.111, para el ingreso de las sumas percibidas,..... el que se efectuará conforme al cronograma de vencimientos mencionado en el aludido artículo”. Síntesis: la prorroga es solo, para presentar las declaraciones juradas informativas, pero NO para el ingreso de los fondos.

La AFIP publicó la RG N° 5.281, que aprueba el programa aplicativo denominado “Ganancias Personas Jurídicas-Versión 21.0” que deberán utilizar las sociedades, incluyendo a las mutuales, para determinar y confeccionar la declaración jurada del impuesto a las ganancias.

Rige desde el 10 de noviembre de 2022, para las presentaciones, originales o rectificativas.

Les recordamos que el artículo 4° de la RG N° 3.077 exige su presentación y el artículo 3° de la RG 2.681 establece este requisito, para que su entidad goce de la exención en el impuesto a las ganancias.

## LABORAL

Mediante resolución N° 260-22, la ANSES estableció las bases mínima y máxima prevista en el primer párrafo del artículo 9° de la ley N° 24.241, estableciendo la base mínima en la suma de \$ 16.881,84 y la base máxima, en \$ 548.651,90, para las remuneraciones devengadas en diciembre de 2022.

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo, estableció en la disposición N° 07-2022, que la suma fija con destino a la ART, prevista en el artículo 5° del Decreto N° 590-97, para los salarios devengados noviembre 2022, es de \$ 164.-, que se deposita en los primeros días de diciembre 2022; les recordamos que la cobertura de riesgos de trabajo, se abona por anticipado.

Mediante resolución N° 15-2022, el Consejo Nac. Empleo, Productividad y Salario Mínimo, Vital y Móvil, estableció el incremento del salario mínimo, vital y móvil, elevándose en la siguiente escala, para los trabajadores mensualizados, que cumplen jornada legal completa:

Desde el 01-12-2022, \$ 61.953.-  
Desde el 01-01-2023, \$ 65.427.-  
Desde el 01-02-2023, \$ 67.743.-  
Desde el 01-03-2023, \$ 69.500.-

La medida impacta en los embargos a los trabajadores; si su entidad brinda el servicio de ayuda económica y está recuperando un préstamo, se extenderá el plazo de recupero del crédito; también impactará en los máximos de retiros

de las “Cuentas Personales de Ahorro” y en los retiros del cajero automático.

Si su entidad tiene domicilio legal en la provincia de Santa Fe, les informamos que el Ministerio de Trabajo de la provincia, firmó un convenio con la AFIP para utilizar el sistema informático denominado “Libro de Sueldos Digital” que simplificará y unificará la registración la inscripción y registración de las relaciones laborales, en un único trámite, evitando la duplicación de registro que exige el artículo 52 de la ley de contrato de trabajo.

Mediante el Decreto N° 714-2022, el PEN incrementó el tope de los ingresos mensuales, que quedan excluidos del régimen de retención de impuesto a las ganancias, para los trabajadores en relación de dependencia; posteriormente, la AFIP emitió la RG N° 5.280, que actualizó la escala.

Les recordamos que la ley N° 27.617, incorporó modificaciones en el citado régimen de retención de impuesto a las ganancias, junto al Decreto N° 336-21.

El decreto N° 714-2022, elevó los importes de los anteriores decretos; los nuevos tramos, de sueldos brutos, son los siguientes:

- 1 Tramo N° 1, para salarios que NO exceden los \$ 330.000.-
- 2 Tramo N° 2, para salarios superiores a \$ 330.000.- que no exceden los \$ 431.988.-
- 3 Tramo N° 3, para los salarios superiores a \$ 431.988.-

Trabajadores con remuneración mensual, menor a \$ 330.000.- (grupo N° 1).

- 1 Los trabajadores con ingresos brutos inferiores a \$ 330.000.- están exentos del im-

puesto a las ganancias, también está exento del impuesto a las ganancias, el medio aguinaldo.

- 2 Si un mes, la remuneración es de \$ 330.001., a partir de este mes, lleva retenciones

Trabajadores con remuneración mensual entre \$ 330.001 y \$ 431.988.- (grupo N° 2).

- 1 A la deducción del art 30, se le adiciona, una “Deducción Especial Incrementada”, con una escala decreciente, de \$ 440.- aproximadamente, por cada rango.

- 2 Entre \$ 330.000.- y \$ 431.988.- hay \$ 101.988.- de diferencia. La escala contiene 231 renglones; a medida que se incrementa desde, \$ 330.000.-, en \$ 440.- aproximadamente, el importe a deducir es menor (decrece).

Trabajadores con remuneración mensual, superior a \$ 431.988.- (grupo N° 3).

Es el grupo de trabajadores que NO sufre modificaciones, del actual régimen de retención.

Otras consideraciones:

- a Si bien, se mantiene el concepto de impuesto a las ganancias “anual”, se ha mensualizado su cálculo.
- b La clásica liquidación del impuesto, con la escala, solo se aplica a los trabajadores del grupo N° 3, cuya remuneración bruta mensual, supera los \$ 431.988.-
- c Se permite deducir al cónyuge o conviviente; el artículo 4° de la ley N° 27.617, establece: “La deducción prevista en este apartado también será aplicable para los integrantes de la unión basada en relaciones afectivas de carácter singular, pública, notoria, estable y permanente de dos (2) personas que conviven y comparten un proyecto de vida común, sean del mismo o de diferente sexo, que se acredite en la forma y condiciones que a esos efectos establezca la reglamentación”. El artículo 4° del Decreto N° 336-21, establece: “A los efectos de la deducción ....., la unión basada en relaciones afectivas de carácter singular, pública, notoria, estable y permanente, en los términos de los artículos 509 y siguientes del Capítulo I del Título III del CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN, se acreditará a través de la constancia o acta de inscripción en el registro

pertinente. El cómputo de dicha deducción se hará efectivo desde el mes en que se emita la respectiva constancia o acta, en los términos previstos por el artículo 31 de la ley”. Es decir, deben ser mayores de edad, no tener límites de parentesco, con una convivencia no inferior a 2 años (acta de inscripción en el registro correspondiente, según los arts 511 y 512 del CCyC).

- d También, el “cómputo de la deducción por hijo, hija, hijastro o hijastra incapacitado para el trabajo se incrementará en UNA (1) vez, cualquiera sea su edad”.

- e Se permite deducir el gasto de guardería y jardín materno-infantil, con comprobantes para los hijos del trabajador de hasta 3 años de edad, que revistan la condición de cargas de familia. Asimismo, la provisión de herramientas educativas, cursos y seminarios, para hijos, menores de 18 años.

- f Le sugerimos a los empleados, actualizar el SIRADIG, para que el empleador tenga en cuenta, estas deducciones, incluyendo a el / la conviviente.

- g ¿Cuál es la base imponible o ganancia neta sujeta a impuesto?, para aplicar la tabla del art. 94, según los grupos:

- Si el trabajador, está en el grupo N° 1, (sueldo bruto mensual de hasta \$ 330.000.-), se le incorpora el rubro “Deducción Especial Incrementada Grupo N° 1”, para que la ganancia sujeta a impuesto sea igual a cero;
- Si el trabajador, está en el grupo N° 2, a la ganancia neta, se le incorpora la “Deducción Especial Incrementada Grupo N° 2” (anexo de la RG N° 5.280);
- Si el trabajador, está en el grupo N° 3, el único cambio será que –además-, podrá deducir los nuevos conceptos que antes les detallamos (conviviente, guardería, provisión de útiles escolares para hijos, duplicación del hijo incapacitado para el trabajo), bono de productividad (si el convenio lo establece), función falla de caja; tendrá todos los meses retenciones –quizás menores- de impuesto a las ganancias.

- 1 Ante la proximidad de fin de año y la necesidad de planificar las vacaciones del personal de su mutual, consideramos oportuno repasar los siguientes conceptos:

- 2 El artículo 154 de la ley de contrato de trabajo establece que la época de otorgamiento del descanso anual es entre el 1 de octubre y el 30 de abril del año siguiente. La fecha de iniciación de las vacaciones deberá ser comunicada por escrito al trabajador con una anticipación de 45 días.

- 3 El art. 155, establece que tratándose de trabajos remunerados con sueldo mensual, la retribución se obtendrá dividiendo por veinticinco (25) el importe del sueldo que perciba en el momento de su otorgamiento. La misma deberá ser abonada a la iniciación del período vacacional.

- 4 La cantidad de días de vacaciones a otorgar depende de la antigüedad que registre el trabajador. Para el cálculo de la retribución, esta se efectuará en función de la jornada (completa o parcial).

Según el Convenio Colectivo de Trabajo N° 496-07, que se aplica para los trabajadores de las Mutuales, corresponde aplicar lo normado en su artículo N° 24:

**Art. 24:** *El término de licencia anual ordinaria previsto en la legislación vigente se verá incrementado en dos días laborales más, con ánimo de propender al turismo.*

*A fin de respetar situaciones del personal ingresado antes del 1 de noviembre de 2006, y que gozaban de mayores plazos previstos en el régimen del CCT 124/90, el empleador le concederá un crédito de días equivalentes a la diferencia entre el mayor plazo referido y el que ahora se establece por el presente convenio. Este crédito de días, será gozado por el trabajador en la forma y oportunidad que lo acuerde con su respectivo empleador. Asimismo este crédito deberá ser utilizado dentro del año calendario correspondiente y no podrá acumularse a los años siguientes y podrá ser compensado en dinero de común acuerdo entre las partes.*

Como el anterior convenio N° 124-1990 otorgaba más ventajas, les sintetizamos:

**\* ver cuadro 1 y 2**

Les recordamos que desde la sanción de la Ley N° 27.073, se modificó el artículo 122 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, estableciendo que la 2° cuota del aguinaldo, se abonará con vencimiento el 18 de diciembre de cada año. Este año, el vencimiento opera el lunes 19 de diciembre. Cabe destacar que “el importe a abonar en cada semestre será liquidado sobre el cálculo del cincuenta por ciento (50%) de la



mayor remuneración mensual devengada por todo concepto dentro de los dos (2) semestres que culminan en los meses de junio y diciembre de cada año”.

A fin de determinar la segunda cuota del sueldo anual complementario, el empleador debe estimar el salario correspondiente al mes de diciembre. Si dicha estimación no coincidiera con el salario efectivamente devengado, se procederá a recalcular la segunda cuota del sueldo anual complementario.

La diferencia, que resultare entre la cuota devengada y la cuota abonada el 18 de diciembre se integrará al salario del mes de diciembre. En consecuencia, si su entidad es empleadora, deberá realizar el pago de la segunda cuota del aguinaldo, hasta el próximo 19 de diciembre.

Recuerde que en el pago del 2º cuota del aguinaldo, para los trabajadores regidos por el CCT N° 496-07, se abona el proporcional “no remunerativo”, que se homologó en el reciente acuerdo salarial.

Si su entidad brinda el servicio de “Ayuda Económica”, tenga en cuenta que, aquellos asociados que revistan la calidad de empleadores, pueden efectuar retiros de sus ahorros para afrontar el pago de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario, así como también solicitar ayudas económicas.

#### NORMATIVA

El PEN publicó el decreto N° 764-22 que establece los feriados puente para el año 2023; se establecieron los días 26 de mayo, el 19 de junio y el 13 de octubre; prevé para el próximo año 2023, 14 feriados inamovibles, 2 trasladables y 3 con fines turísticos, lo que contabiliza un total de 19 días festivos.

Entre los primeros -inamovibles- están el 1º de enero (Año Nuevo), 20 y 21 de febrero (Feriados de Carnaval), el 24 de marzo (Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia), el 2 de abril (Día del Veterano y de los

Caídos en la Guerra de Malvinas), el 7 de abril (Viernes Santo), el 1º de mayo (Día del Trabajador), el 25 de mayo (Día de la Revolución de Mayo), el 17 de junio (Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes), el 20 de junio (Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano), el 9 de julio (Día de la Independencia), el 20 de noviembre (Día de la Soberanía Nacional), el 8 de diciembre (Día de la Inmaculada Concepción de María) y el 25 de diciembre (Navidad).

En tanto, entre los feriados trasladables, el 17 de agosto (Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín) se celebrará el lunes 21 de agosto; y el 12 de octubre (Día del Respeto a la Diversidad Cultural) se celebrará el lunes 16 de octubre.

En cuanto a los feriados con fines turísticos, el decreto estableció como fechas el viernes 26 de mayo (puente con el feriado del jueves 25 de mayo, Día de la Revolución de Mayo), el lunes 19 de junio (puente con el feriado del martes 20

\* Recuadro 1 - Fecha de ingreso desde el 05/12/1989 hasta el 31/10/2006 (anterior CCT 124/90)

Antigüedad	Días	Domingos	Adicional Convenio	Total
1 a 5 años	14	2	2	18
5 a 10 años	21	3	2	26
10 a 20 años	28	4	2	34
Mas de 20 años	35	5	2	42

*(de existir feriados nacionales deben ser agregados al total de días de vacaciones)*

\* Recuadro 2 - Fecha de ingreso desde el 01/11/2006 a la fecha – CCT 496/07

Antigüedad	Días	Adicional Convenio	Total
1 a 5 años	14	2	16
5 a 10 años	21	2	23
10 a 20 años	28	2	30
Mas de 20 años	35	2	37

*(a quienes ingresaron posterior al 01/11/2006 no se les aplica el beneficio de domingos y/o feriados).*

de junio, Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano) y el viernes 13 de octubre (fin de semana largo, de cuatro días, por traslado del jueves 12 de octubre -Día del Respeto a la Diversidad Cultural- al lunes 16 de octubre.

En definitiva, el próximo año contará con cuatro fines de semana extra largos, de cuatro días cada uno -a saber: del sábado 18 de febrero al martes 21 de febrero; del jueves 25 al domingo 28 de mayo; del sábado 17 al martes 20 de junio; y del viernes 13 al lunes 16 de octubre. Le será de utilidad, a su entidad para planificar la operatoria.

Les recordamos que la ley N° 27.399 estableció un régimen de feriados nacionales y días no laborables, determinándose que los feriados nacionales "trasladables", cuyas fechas coincidan con los días martes y miércoles, serán trasladados al día lunes anterior y los que coincidan con los días jueves y viernes, al día lunes siguiente. En la citada ley se facultó al PEN a fijar anualmente hasta 3 días feriados o no labo-

rables, destinados a promover la actividad turística, que deberán coincidir con los días lunes o viernes. Vale recordar que el decreto N° 923-2017, había establecido estos 3 días como NO LABORABLES (opción del empleador); pero con la sanción del Decreto N° 947-2020, los feriados con fines turísticos, son FERIADOS.

Les adjuntamos al presente informe, el calendario del año 2023; les permitirá planificar la operatoria de vuestra entidad.

*Calendario 2023*

CHACO | CORRIENTES | FORMOSA

**ameb**  
ASOCIACIÓN MUTUAL DE  
EMPLEADOS BANCARIOS

FARMACIAS | ÓPTICA | PODOLOGÍA | ENFERMERIA

Carlos Pellegrini 336  
Resistencia - Chaco  
(0362)-442-2652

[www.ameb.com.ar](http://www.ameb.com.ar)  
[mutual@ameb.com.ar](mailto:mutual@ameb.com.ar)

 /AmebFarmacia  
 @AmebFarmacias



# INTERCONEXIÓN

COMUNICACIÓN INTEGRAL  
PARA INSTITUCIONES DE  
LA ECONOMÍA SOCIAL  
Y SOLIDARIA.

La cooperativa  
que se especializa  
en mutuales  
y cooperativas

 +54 9 266 416-5265

[interconexion.coop.ar](http://interconexion.coop.ar)



Se concretó una Conferencia virtual sobre “la seguridad de productos y la situación en el comercio fronterizo” organizada por la CAM (Confederación Argentina de Mutualidades) y la Federación de Mutuales para la defensa organizada del Consumo.

La presentación estuvo a cargo de la Prof. Marta Galeano y la Lic. Inés Bienati, presidenta de la Federación de Mutuales de Formosa y de la Fed. MUDECO respectivamente. La disertación a cargo del Dr. Antonino Serra Cambaceres de Consumer’s International, contó con la presencia de Héctor Acosta y Miguel Gutiérrez de CAM, de las Federaciones de Mutuales del Norte Grande, de otras provincias, del Foro interdistrital de géneros de la Prov. de Buenos Aires – CABA, y de la Red de Herramientas entre mujeres.

El tema desarrollado por el Dr. Serra Cambaceres tuvo como base el intercambio fronterizo de productos de todo tipo, muchas veces aprovechando las diferencias en los precios de un lado o del otro de las fronteras y que los consumidores dan por hecho que los productos que compran cumplen con todos requisitos exigidos para su consumo; y, en segundo lugar, están los problemas que pueden generar estos productos y quienes se hacen responsables de los respectivos reclamos por parte de los consumidores.

En un contexto de mercados globalizados y dinámicos, asimetrías de información y de poder de mercado entre consumidores y proveedores, **las personas están expuestas a productos inseguros que pueden causar graves afecciones de salud y riesgos a su vida y propiedad.**

En ese contexto, los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), basados en la Carta de la OEA, en Declaracio-

## CAM llevó adelante una Conferencia sobre consumo y salud

nes de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno de la región y en sucesivas resoluciones de la Asamblea General desde el año 2009, apoyaron la creación de la **Red Consumo Seguro y Salud (RCSS)**, con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales y regionales de cooperación con el fin de permitir la detección temprana de los productos de consumo peligrosos, y la adopción de acciones coordinadas entre los organismos competentes, y así prevenir que los riesgos se materialicen en daños a las personas consumidoras de las Américas.

Un elemento central de la RCSS que apoya y fortalece la cooperación entre los Estados y las capacidades nacionales en la materia es **el Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR)** que permite a las agencias nacionales la generación y el intercambio rápido de información sobre las alertas de seguridad de productos de consumo en un ambiente seguro y colaborativo.

La reunión permitió luego un intercambio rico en opiniones y el compromiso de las federaciones de provincias fronterizas de involucrarse cada día más en estos y otros temas, donde la mutualidad debe velar por la seguridad alimentaria de sus asociados.

Es importante destacar la activa participación que tiene la Federación MUDECO desde 2017 que estuvo presente en Mendoza en la Reunión de la OEA en donde se estableció la Red en nuestro país y en todas las acciones que dieron lugar que el pasado mes de noviembre se concretara la Novena Reunión Plenaria Ordinaria de la Red Consumo Seguro y Salud de la OEA (RCSS), auspiciada por la Subsecretaría de Acciones para la Defensa de las y los Consumidores de Argentina. Ese mismo día 2 de noviembre, Argentina, como presidenta de la Red, acogió el Taller Internacional sobre Seguridad de Productos en las Américas 2022, el cual se llevó a cabo de manera híbrida.

Más de **46.000** lectores al mes comprometidos con la **Economía Social y Solidaria**

**Gracias**

[economiasolidaria.com.ar](http://economiasolidaria.com.ar)

**MUNDO MUTUAL**



**EconomíaSolidaria**

Economía Solidaria y Mundo Mutual son publicaciones editadas por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCYM).

**CGCYM**

# Tucumán: el IPACyM realizó un aporte económico a la Mutual Círculo de Magisterio

Los fondos serán destinados a la compra de materiales y restauración de la biblioteca y salón de usos múltiples de esa entidad



**E**n la sala de reuniones del Ipacym, el interventor Regino Racedo otorgó un aporte económico a las autoridades de La Mutual Círculo de Magisterio Asociación civil y cultural, entidad que trabaja constantemente para el servicio de sus socios y comunidad en general en diversas actividades como talleres artísticos, de lectura, canto, ajedrez entre otros.

El aporte es para la compra de materiales y restauración de la Biblioteca y salón de usos múltiples de dicha entidad. El acondicionamiento del espacio permitirá además de la continuidad de los talleres mencionados, ser utilizado para el dictado de capacitaciones y formación de profesionales y estudiantes.



**E**n lo que constituye la última reunión de trabajo de este año, las autoridades y los gerentes de cada área de la Asociación Mutual de Protección Familiar –AMPF- se reunieron en el predio Ruca Quili de la localidad de Manuel B. Gonnet, en un encuentro de evaluación del año que finaliza y avanza en la programación del año por venir.

La reunión tuvo lugar el día 15 del presente mes con el objetivo principal de evaluar los avances en el desarrollo de los servicios durante 2022 y presentar los objetivos para 2023, en consonancia con los lineamientos definidos por la Comisión Directiva, la presidencia y la gerencia general de la Institución, como así también definir el trabajo que se llevará a cabo para dar cumplimiento a estos objetivos.

Durante 2022 y de manera paulatina, las áreas en que se estructura la Mutual fueron retomando la presencialidad de las actividades luego de la pandemia de Covid-19, y en ese sentido los directivos subrayan que con mucho éxito y a pesar de las restricciones sanitarias se siguió brindando los servicios esenciales a los socios en todo momento, acompañando a cada uno a través de los medios virtuales en las necesidades que se les presentaran.

La experiencia resultó enriquecedora para trazar hoy los lineamientos futuros de trabajo al servicio de los asociados.

## AMPF hace un balance y proyecta el trabajo para 2023



**ASOCIACIÓN MUTUAL  
LA LIBERTAD**

Av. Independencia 259 - (2322)  
Sunchales - Santa Fe  
Tel.: 03493-426195

Asociación Mutual de Protección Familiar  
0800.333.5613  
www.ampf.org.ar

**COBERTURA MÉDICA INTEGRADA**

TURNO SIN DEMORAS  
EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS  
SIN ESTUDIOS MÉDICOS PREVIOS  
DELEGACIONES EN TODO EL PAÍS

**CONVENIOS INTERMUTUALES**

SEDE CENTRAL  
Tte. Gral. J. D. Perón 1383 - CABA

CENTRO DE DIAGNÓSTICO  
Tte. Gral. J. D. Perón 1379 - CABA



**AMEP**  
Asociación Mutualista Empleados Públicos

San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe  
Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101



**ASOCIACIÓN MUTUAL  
DE VENADO TUERTO**  
La Solidez de una Gran Entidad

*Se proyecta en el sur santafesino como una institución esencial para el desarrollo comunitario*

25 de Mayo y Moreno Tel. (03462) 436440  
(2600) Venado Tuerto - Pcia. de Santa Fe



**MUTUAL DEL PERSONAL  
ASOCIACION BANCARIA (S.E.B.)**

\* FONDO COMPENSADOR JUBILADOS  
Y PENSIONADOS DE REPARTO

\* SUBSIDIOS: Nacimiento - Casamiento - Fallecimiento  
\* AYUDAS ECONOMICAS CON FONDOS PROPIOS

25 de Mayo 168 - (1002) Capital Federal - Tel. 4343-8062



**AMEBO**  
Asociación Mutual Empleados Bonaerenses

Calle 2 Nº 825 entre 48 y 49. La Plata  
Tel: 0221 423-5174 / 422-1032  
www.mutualamebo.com

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata

Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar,  
servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.

f AMEBO 221 548-6483 mutual\_amebo



## Córdoba: Russo seguirá como presidente de FEMUCOR por 4 años más

Una nueva etapa de conducción inició en la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba, tras la aprobación de la única lista presentada durante la Asamblea Ordinaria celebrada el lunes 28 de noviembre de 2022 en horas del mediodía, que ratificó al Lic. Alejandro Russo en la presidencia por un nuevo periodo de 4 años.

La Asamblea Ordinaria Femucor se llevó a cabo en el centro de convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social de la ciudad de Córdoba, desde la hora 13:30.

La mesa de autoridades estuvo presidida por Alejandro Russo, el presidente de Junta Fiscalizadora Cr. Gustavo Badarotti, el secretario Héctor Acosta y el tesoro Gerardo Vaccarini.

Con la presencia de más 120 delegados de mutuales afiliadas, miembros de

Junta ejecutiva, Junta Fiscalizadora, integrantes de comisiones de Mujeres mutualistas, juventud y gran número de dirigentes y amigos de entidades del sector que colmaron el salón, se desarrolló el acto asambleario con la aprobación por unanimidad de la Memoria y Balance de un año intenso de gestión, que comprendió desde el 1º de agosto 2021 al 31 julio 2022.

Al cierre de la Asamblea, el presidente Lic. Alejandro Russo agradeció la presencia de los delegados e hizo referencia al trabajo llevado a cabo como una forma de medir su performance, atendiendo también el resultado esperado de toda gestión. En ese sentido, manifestó que el equipo de trabajo de FEMUCOR lleva a Córdoba al lugar más alto a nivel nacional y que todos los días se pueden palpar los resultados.



# Calendario para los ODS

**Enero**

2023



## 26. Día mundial de la educación ambiental

El 26 de enero es el Día Mundial de la Educación Ambiental, celebrado internacionalmente con el fin de enfatizar la importancia de la educación como generadora de conciencia sobre el cuidado del ambiente.

Este día se originó con la Declaración de Estocolmo, en 1972 (en la Conferencia sobre el Medioambiente Humano, organizada por las Naciones Unidas). En la misma, se estableció la Educación Ambiental como una prioridad. Como resultado, tres años después se firmó un acuerdo entre países – la Carta de Belgrado: un marco general para la educación ambiental– donde se establecieron metas ambientales, y objetivos, metas y principios de su educación.

En Argentina, instituciones de Educación Técnico Profesional de todo el país brindan ofertas de nivel Secundario, Superior y de Formación Profesional sobre la temática.



## 28. Día de la reducción de las emisiones de CO2

El 28 de enero es la fecha designada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de CO2, también llamado Día Mundial de la Acción frente al Calentamiento Terrestre, con el objetivo de crear conciencia y sensibilizar a los ciudadanos sobre el cambio climático y los impactos ambientales que ésta ocasiona.

Los datos actuales marcan que aproximadamente el 19% de las emisiones de gases contaminantes tienen origen doméstico, por ello es necesario que cada uno de nosotros tomemos conciencia de ello y llevemos a cabo acciones para reducirlas como: Disminuir el consumo energético de nuestros hogares y fomentar la eficiencia energética, utilizando electrodomésticos de lea A o A+, bombillas de bajo consumo, apagando todos los equipos que no utilizemos evitando el stand by (aparato conectado a la red eléctrica en reposo, a la espera de su activación).

Apostar por un transporte más sostenible, usando el transporte público, la bicicleta o ir andando para realizar nuestros desplazamientos cotidianos como por ejemplo ir a clase o ir al trabajo.

Realizar un consumo responsable, analizar si las compras son necesarias o superfluas, si el proveedor es sostenible o no, cuál es el impacto ambiental del producto que se está comprando, etc. Ahorrar agua, este es un recurso finito, del que cada vez hay más escasez. Acortar las duchas, reutilizar el agua todo lo que se pueda, llenar el lavarropas antes de hacer el lavado, etc.



## Santa Fe: Alma Juniors y la ejecución de un exitoso modelo de mutualismo escolar

**Sembrando Cooperación**

A fines de noviembre se desarrolló la última Jornada del programa de Mutualismo Escolar que gestó la **Mutual del Club Alma Juniors** en conjunto con el Ministerio de la Producción y de Educación de Santa Fe en tres escuelas de la provincia durante cuatro jornadas.

Participaron alumnos de la Escuela Nro 314 José de San Martín, de la Escuela Nro. 316 G. Lehmann, y de la Escuela Normal Nro 30 D.F. Sarmiento. En dichos encuentros se contó con el acompañamiento de directivos y docentes y se trabajó con alumnos de 5 y 6 Grado.

A modo de cierre, se contó con la presencia del CPN Guillermo Tavernier, por el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, y con la Sra Gisela Carrizo como coordinadora del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

Además, estuvieron presentes el Presidente de la mutual, Eduardo Schmittendorf, el Presidente del Club, Alejandro Marcuzzi, como así también el Gerente, Mario Scarafía.

La Jornada se realizó en el marco del Programa Sembrando Cooperación.



[federada.com](http://federada.com)

**NOS** **UNE tu**  
**BIENESTAR**

#NosMovemosConVos



**FEDERADA SALUD**  
COBERTURA MÉDICA

# Un grupo de mujeres publicó un ensayo muy original sobre la monogamia

Algunas de ellas están relacionadas con el ámbito de la ESS. Aquí, una de las autoras cuenta en primera persona cómo fue el proceso de investigación y escritura.



Por Mabel Alicia Campagnoli

**C**elebramos la aparición de nuestro primer libro como colectiva. Estamos muy contentas por la forma que ha tomado nuestra producción en esta oportunidad. Llevamos más de 20 años investigando y pensando juntas, tejiendo una trama de amistad, teoría y

praxis feminista, desde la que gestamos cursos, talleres o jornadas, pero es la primera vez que publicamos un libro, este libro: *La monogamia al desnudo. Notas para una crítica feminista*. Nuestro grupo está integrado por Laura Morroni, Mayra Leciñana Blanchard, María Marta Herrera, Mónica Gluck, María Giannoni, Mónica D’Uva, Silvana Darré Otero y Mabel Alicia Campagnoli. Nos denominamos Fi.Fe (Filosofía feminista, IG: @fi.fe.filosofiafeminista).

Si bien todas nos graduamos en universidades públicas (UBA y UdelaR) no todas tenemos inserción académica y esa heterogeneidad nos permite trabajar en la frontera de lo instituido y lo esperable, en cuanto a créditos, certificaciones, formato de citas y carencia de subsidios. Con esa soltura hemos ido problematizando distintas cuestiones en la articulación entre feminismo y filosofía, que fueron compartidas públicamente por primera vez en el curso colectivo de

extensión “Una introducción al feminismo filosófico” (FFyL-UBA, 2004).

Llegamos a la cuestión de la monogamia alrededor de 2016 y hemos compartido el desarrollo de nuestras reflexiones en diferentes jornadas e instituciones, Foro de Psicoanálisis y Género (CABA), UNICEN-Tandil, UNNE-Chaco, FaHCE-UNLP (La Plata, BsAs). Durante el 2019 preparamos el formato libro cuya edición se suspendió por el aislamiento en el que nos puso la pandemia por COVID-19. En este sentido, estamos muy agradecidas a la confianza de editorial Waldhuter que nos permitió poner en circulación nuestras aportaciones. Asimismo, agradecemos a la artista plástica Ángeles Herrera que nos brindó su arte para el diseño de tapa.

De igual modo, expresamos nuestro agradecimiento a Mundo Mutual y Economía Solidaria por abrirnos este espacio para la difusión. Finalmente, brindamos el enlace para quienes se interesen en adquirir el libro, ¡muchas gracias!:

[Adquirir el libro](#)



**Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina**

Asociación Mutual  
Paraguay 2652 - Bs. As.  
4508-3101/11 y rotativas



**Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina**

Servicios Médicos

- 130 Profesionales de la Salud
- Urgencias Médicas
- Centro de Rehabilitación Cardiopulmonar

Ayudas Económicas

- En el Acto
- Hasta \$ 100.000.-
- Con Fondos Propios



**“LA RECIPROCA”**  
Asociación de Ayuda Mutua de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Una entidad fundada sobre la base de la solidaridad como lo expresa nuestra frase madre: “Hoy por tí mañana por mí” (Hodi Mihi Cras Tibi)

Administración Central: Suipacha 72 - 7º “A”  
(1008) Capital Federal - Tel.: 4345-2005/0142



**Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina**

Carlos Calvo 1337 - (1102) Bs. As. - Tel.: 4305-2330



**Asociación Mutual Mercantil Argentina**

Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María  
Pcia. de Córdoba  
Tel.: (0353) 4536868

# Felices fiestas

Que este nuevo año nos encuentre con muchos proyectos por concretar.  
**Que juntos sigamos construyendo el futuro que soñamos.**

Mutual



Regional

Una respuesta solidaria a las necesidades de nuestra gente.

# Los asociados del CGCyM celebraron su 55 aniversario con el acompañamiento del sector cooperativo y mutual



Con motivo del **26.11**  
Día Nacional del Graduado en  
Cooperativismo y Mutualismo  
y el 55<sup>a</sup> aniversario del CGCyM  
**¡Celebramos toda la semana!**



**E**l sábado 26 de noviembre la institución cumplió 55 años de existencia y participación activa dentro del campo de la Economía Social y Solidaria. Para celebrarlo organizó un Encuentro de Asociadas/os en el cual también se conmemoró el Día Nacional del Graduado en Cooperativismo y Mutualismo/

Economía Social (Licenciados y Técnicos), declarado de interés parlamentario por la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

El Encuentro virtual fue conducido por el flamante presidente de la institución, Juan Carlos Velazque quien, además de saludar a todos los graduados en cooperativismo y mutualismo en su

día, recordó a los primeros licenciados que en 1967 fundaron el Colegio. A su vez, destacó la renovación del Consejo Directivo del CGCyM y dio lugar a la presentación de los nuevos consejeros y revisores de cuentas en funciones.

Resaltó el preminente carácter federal del CGCyM, reflejado en que el Consejo Directivo

y la Comisión Revisora de Cuentas están integrados por asociados de distintas provincias y que es la primera vez en la historia de la institución que ninguno de ellos reside en la ciudad de Buenos Aires.

En materia de gestión, informó que se está conformando una comisión interna abocada a la planificación estratégica que tendrá como objetivo realizar un profundo análisis de la institución, establecer nuevamente la misión, visión, metas y líneas de acción. Al mismo tiempo, adelantó que se está trabajando en el diseño de un boletín informativo quincenal dotado de las novedades que produzca el Consejo Directivo, las diversas delegaciones y áreas que componen el CGCyM, como también información de interés para los asociados (resoluciones del INAES, entre otros).

Como gran novedad institucional, informó sobre los sustantivos alcances de la reciente modificación del Estatuto Social del Colegio, a partir de la cual los técnicos en Economía Social adquieren la categoría de socios activos.

Finalmente, informó que se están planificando encuentros presenciales de asociados en las distintas provincias donde operan delegaciones del CGCyM.

## Informes de Delegaciones

También durante el Encuentro, los responsables institucionales del CGCyM (de marcado carácter federal) tuvieron la oportunidad de brindar sus informes sobre las acciones que desarrollaron recientemente en sus territorios:

### >> CGCyM Entre Ríos

**Amalia López**, su coordinadora, listó las siguientes actividades:

- **Día Internacional de las Cooperativas:** organizó (junto al INTA, el Banco Credicoop y la UNER) tres días de actividades presenciales (en Concordia) y virtuales para celebrar la vigencia y vigor del cooperativismo.
- **Taller Interprovincial de Cooperativismo y Mutualismo Escolar:** organizó, junto al Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, un masivo Programa de Capacitación sobre Cooperativismo y Mutualismo Escolar dirigido a docentes guías de cooperativas y mutuales escolares e interesados en la temática. Participaron 500 docentes de todo el país y de otros países de la región. La coordinación

pedagógica estuvo a cargo de **CGCyM Ámbito Educativo**.

- **Capacitación “Las Cooperativas, Las mutuales y el Desarrollo Local”:** organizada junto al IPCyMER y llevada a cabo en Paraná el 21 de mayo de 2022.

### >> CGCyM Mendoza

Su responsable, **Juan Ramiro**, informó:

- Se iniciaron conversaciones con la Municipalidad de Las Heras para la firma de un Convenio de Marco que habilite la realización de actividades para el desarrollo del cooperativismo y el mutualismo en el departamento homónimo.
- Participación del CGCyM en el Encuentro de Cooperativas y Mutuales a realizarse en Las Heras el 14 de diciembre, siendo invitado Juan Carlos Velazque para su participación.
- Se ratificó el convenio entre la cooperativa Noticias Cooperativas y el CGCyM, por el cual nuestra institución amplió la visibilidad de su marca en las redes de dicha entidad.

### >> CGCyM Rosario

Reunidos en la UCEL (Universidad del Centro Latinoamericano), con quien el CGCyM tiene un importante convenio marco (a partir del cual, entre otras acciones, se desarrolla un programa de formación técnica en Balance Social Cooperativo y Mutual), **Silvina Bedino** contó sobre el origen de la Delegaciones y el trabajo de integración profesional que realizan a diario, incorporando permanentemente nuevos asociados a la institución.

### >> CGCyM La Plata

Juan Ignacio Fariña, su responsable, destacó como actividad principal una serie de actividades desarrolladas junto a la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, por el cual el CGCyM diseñó y participa del programa de formación en emprendedorismo y cooperativismo destinado a los jóvenes, una propuesta inédita dentro del campo formativo del sector, denominado **“Mi vida, mi proyecto”**. En ese mismo marco, la delegación diseñó un nuevo curso destinado a los jóvenes: **“Cooperativismo para jóvenes. Una guía para armar tu proyecto asociativo”**.

### >> CGCyM Catamarca

A cargo de Jesús Cardozo, se informó que la delegación organizó un **Encuentro de Cooperativas del Oeste Catamarqueño** para celebrar el Día Internacional de las Cooperativas en la sede social de la Cooperativa de Trabajo Arañitas Hilanderas de la ciudad de Belén, donde participaron cooperativas de la región y se brindó una capacitación sobre integración cooperativa en miras de la constitución de una Federación de entidades.

### >> CGCyM La Rioja

A cargo de Alejandro Romero, también por el Día Internacional de las Cooperativas, el sábado 2 de julio coorganizó un conversatorio colectivo y un desayuno de camaradería junto a Copegraf Ltda., editora de Medios El Independiente, el Programa Radial “Economía Social” y la Federación Asociativa de Diarios y Comunicadores Cooperativos de la República Argentina (FADICCRA).

### >> CGCyM Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

Norma Fossa, responsable de la Delegación, destacó que en los últimos meses ha integrado a cinco nuevos profesionales y que tuvo una activa participación en una Jornada de Cooperativismo en un espacio cedido por la cátedra “Historia y memoria del sindicalismo” de la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires.

También, trabajaron en torno a la conformación en Pergamino de una mesa asociativa del INAES.

### >> CGCyM San Luis

Su responsable, Juan Carlos Velazque, destacó los buenos vínculos mantenidos con el Municipio de la Villa de Merlo gracias a los cuales brindó una capacitación sobre emprendedorismo y cooperativismo destinada a emprendedores locales de la Villa de Merlo, en el marco de un Programa de Capacitación del BID gestionado por la Agencia de Desarrollo Productivo de Merlo.

A su vez, la delegación gestionó la creación y obtención de matrícula del INAES de una cooperativa de servicios públicos en la pedanía de La Paz, Córdoba, lindante con la Villa de Merlo.

Asimismo, mencionó el incipiente vínculo con una Federación de Cooperativas de Agua Potable de la provincia de San Luis, necesitada de capacitación sobre cooperativismo para sus cuadros directivos y gerenciales.

También, mencionó la capacitación realizada por la delegación en la sede social de la Cooperativa de Productores Forestales “Raíces del Bosque Nativo”, ubicada en Balde de Escudero, San Luis, en la que desarrollaron una introducción al cooperativismo destinada a los nuevos asociados de la entidad.

Finalmente, mencionó el aporte realizado a los legisladores provinciales con un anteproyecto de ley sobre cooperativismo y mutualismo escolar que sirvió como antecedente para la media sanción de “la incorporación de la enseñanza obligatoria del cooperativismo en los establecimientos educativos de la provincia”, que obtuvo sanción del Senado provincial.

#### Saludos de Directivos y Funcionarios del sector

Compartimos los saludos que recibieron el CGCyM y los graduados en su Día, por parte de Alex Roig (Presidente del INAES), Ariel Guar-

co (Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional y de COOPERAR), Alejandro Russo (Presidente de la CAM y Director del INAES), Rosa Rodríguez (Presidente de la CONAM), Héctor Ressel (Director de Cooperativas y Mutuales de Río Negro), Ricardo Etchemendy (Presidente del IPCyMER), Javier Rodríguez (Ministro de Desarrollo Agrario de la Pcia. de Buenos Aires), COPROSEF y la Universidad Nacional de Santiago del Estero.



*Saludos por el 55° aniversario del CGCyM*

*Encuentro de socios/as del CGCyM*

Renovamos la esperanza de seguir unidos  
en un sueño de amor y servicio.

**¡FELICIDADES A TODOS LOS MUTUALISTAS!**







El Banco Cooperativo  
ideado para que  
nuestros sueños  
se hagan realidad.



# Sumate.

Hay otra idea de banco y funciona.



Cartera comercial y de consumo. Consulte productos y servicios en [www.bancocredicoop.coop](http://www.bancocredicoop.coop) o a través de Credicoop Responde al 0800-888-4500.



La Banca Solidaria

# Todo sobre los 60 años de Cooperar



Diversas figuras del sector a nivel nacional e internacional compartieron la jornada en la sede de la confederación.

La Confederación Cooperativa de la República Argentina celebró seis décadas de vida institucional en una jornada que contó con la presencia de sus autoridades, las de sus asociadas, de la Alianza Cooperativa Internacional, de otras entidades del sector y de distintos organismos públicos.

Fue el jueves 1 de diciembre en la sede de la institución, donde más de cien dirigentes y funcionarios se dieron cita para conmemorar el 60° aniversario y fortalecer los vínculos de integración que en toda su trayectoria tejió Cooperar

con los demás actores de la economía social y solidaria del país, la región y el mundo.

Entre los presentes estuvo la presidenta de Cooperativas de las Américas, Graciela Fernández, acompañada por la titular de la Confederación Uruguaya de Cooperativas (Cudecoop), Alicia Maneiro. Ambas saludaron la oportunidad de consolidar los lazos a nivel continental así como a ambas orillas del Río de la Plata y del Río Uruguay.

Otras regiones de la Alianza Cooperativa Internacional también acompañaron esta celebra-

ción, a través de los mensajes enviados por las autoridades de ACI Asia Pacífico, Chandra Pal Singh Yadav; y de Cooperativas de Europa, Susanne Westhausen.

Entretanto, muchas figuras del ámbito nacional acompañaron a Cooperar en esta jornada, como por ejemplo el directorio del Inaes encabezado por su presidente, Alexandre Roig, quien valoró especialmente la trayectoria de esta Confederación en la construcción de una alternativa económica y social para el desarrollo con equidad a lo largo y ancho del país.

También estuvieron las autoridades de las confederaciones de cooperativas Coninagro, Elbio Laucirica; Conarcoop, Ramiro Martínez; y Conaice, Omar Grossi; y de las de mutuales CAM, Alejandro Russo; y Conam, Rosa Rodríguez.

Además, acompañaron a Cooperar distintos funcionarios públicos entre los que destacó la presencia de la titular de la Comisión de Economía Social del Senado nacional, Nora del Valle Giménez. Saludaron también a la Confederación autoridades de la Cámara de Diputados, Cancillería, Jefatura de Gabinete, la Agencia de Promoción e Inversiones y embajadas.

Durante la jornada, el presidente de Cooperar y de la ACI, Ariel Guarco, recibió de manos del senador bonaerense David Hirtz la placa donde consta la declaración del líder cooperativista como Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, aprobada por la Legislatura semanas atrás.

El encuentro tuvo un apartado especial para la Red de Municipios Cooperativos, que se puso de manifiesto con los mensajes de los intendentes de El Hoyo (Chubut), Pol Huisman; Empalme Villa Constitución (Santa Fe), Raúl Ballejos; y la viceintendente de San José (Entre Ríos), Marisa Follonier.

La conmemoración del 60° aniversario de la Confederación Cooperativa coincidió con los 15 años desde la creación del Comité de Equidad de Género, cuya presidenta Marta Gaitán agradeció el impulso dado a este espacio y recordó el compromiso con esa temática de parte de Edgardo Form, quien fuera presidente de la Confederación y luego vicepresidente hasta su fallecimiento hace poco más de un año.

Al cierre del acto, fue presentada una declaración en la que se rescata “el legado histórico de integración y diálogo” y se reivindica una visión de “la economía argentina en manos argentinas”. En ese sentido, el texto declara: “Nuestra misión es garantizar la soberanía sobre nuestro trabajo, nuestros ahorros, sobre la producción, el consumo y los servicios. Nuestra estrategia es la integración cooperativa, para democratizar la economía con un profundo sentido nacional y latinoamericanista”.

### Declaración por el 60° aniversario:

En Cooperar estamos celebrando 60 años de integración cooperativa.

60 años eligiendo el diálogo y la construcción de consensos. Siempre convencidos de que es más útil la cooperación para solucionar los problemas comunes, que la competencia para imponer nuestras ideas sobre la derrota del otro.

Como resultado de esta sostenida política de diálogo, las siete federaciones fundadoras se han multiplicado por diez, incluyendo organizaciones de todos los sectores y de todas las provincias.

Hay grandes y pequeñas cooperativas, mujeres y hombres de distintas culturas políticas y de distintas tradiciones empresarias.

Esta unidad en la diversidad ha sido resultado de creer que siempre es posible la construcción de acuerdos si ponemos el acento en las necesidades y las aspiraciones comunes.

Gracias a ello hemos podido integrar una extensa red cooperativista en todo el territorio nacional. Trabajamos con los municipios para promover el desarrollo local. Construimos diariamente una economía de profundo sentido federal y centrada en las personas, codo a codo con todos los actores de la economía social y



solidaria, siempre en diálogo con los gobiernos y las legislaturas.

Gracias a este legado histórico de integración y diálogo, hoy el cooperativismo argentino es un actor destacado en la construcción de la agenda global de nuestro movimiento. Desde la Alianza Cooperativa Internacional estamos contribuyendo al mayor desafío de nuestra generación: mostrar caminos concretos para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

La transformación digital, la economía circular, la transformación de la matriz energética, el cuidado de las personas y la salud, la mitigación de los efectos del cambio climático, la lucha contra el hambre y la desigualdad, el consumo responsable, la equidad de género, el hábitat sostenible, el trabajo digno, la democratización del sistema financiero, la integración de la juventud, son algunos de los muchos campos en donde estamos poniendo nuestro capital social junto a todo el cooperativismo del mundo.

Esta vocación histórica y estratégica por la integración y el diálogo, es también una vocación patriótica.

Nuestra visión es la economía argentina en manos argentinas. Nuestra misión es garantizar

la soberanía sobre nuestro trabajo, nuestros ahorros, sobre la producción, el consumo y los servicios. Nuestra estrategia es la integración cooperativa, para democratizar la economía con un profundo sentido nacional y latinoamericanista.

El compromiso cooperativista con el diálogo no es neutro. Está al servicio de un proyecto de país que ponga la economía en manos de cada uno de nuestros pueblos, y que oriente el esfuer-

zo hacia las metas del desarrollo ambiental, social y económicamente sostenible.

A partir de estas convicciones, de los valores y principios cooperativos, comprometidos con el mandato de nuestros pioneros, con vocación patriótica y preocupación responsable por el futuro de la humanidad, celebramos estos 60 años renovando nuestros votos por la igualdad, la solidaridad, la democracia y la integración cooperativa.



*Ver video*





La Médica Hogar  
e Informática es  
**MAYORISTA**

Ofrecé un nuevo servicio a tus soci@s, sin hacer grandes inversiones ni comprometer el stock de tus productos, con todo nuestro respaldo y experiencia



Brindamos asesoramiento exclusivo para tus compras.



Contamos con formas de pago variadas y accesibles.



Ofrecemos soluciones en logística y distribución.

Además... Podés vincular tu Web con más de 1200 artículos en línea obteniendo imagen, descripción, stock y precio. Ofrecé nuestros productos en tu web sin necesidad de pre-comprar los mismos.

**¡Una proveeduría mayorista  
a la medida de tu mutual!**



Comunicate con nosotros



3415459722 / [ventamayorista@mutualamr.org.ar](mailto:ventamayorista@mutualamr.org.ar)

# CONAM cerró el 2022 con una celebración

La Junta Ejecutiva de la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM) se reunió el pasado 12 de diciembre en el Club Obras Públicas de Vicente López, en un encuentro que contó con la participación de la Comisión de Género, la Comisión de la Juventud y directivos de las federaciones adheridas y del Consejo Asesor de la Confederación.

Haciendo un repaso de la gestión 2022, CONAM alcanzó los objetivos que se propuso gracias al esfuerzo y fortaleza de cada uno de sus dirigentes, quienes con pasión, dedicación y perseverancia acompañaron las gestiones mutualistas en todo el ámbito nacional e internacional.

Al respecto, la Presidenta de la Confederación, Rosa Rodríguez, agradeció a cada uno por sus incontables esfuerzos en estos dos años de pandemia: “Ustedes han sido protagonistas fundamentales para paliar esta crisis sanitaria, porque han sabido con gran esfuerzo adaptarse y continuar brindando servicios a nuestros asociados de manera remota, para llegar a todos los lugares del país donde nos necesitaban”.

En otro momento de su discurso, la Presidenta de CONAM recordó con mucha emotividad a dos históricos dirigentes del mutualismo: **Alberto Salom** y **Alfredo Sigliano**. “Pese a que ya no están físicamente con nosotros, sus espíritus aún perduran. Siempre tendremos presentes sus enseñanzas que han sentado bases de hacia donde debe ir el mutualismo. Han sido personas sumamente solidarias, que todo lo que proclamaban lo hacían, sin hacer demagogia”, expresó.

Para finalizar, la Dra. Rodríguez destacó: “Desde CONAM venimos trabajando arduamente para la creación de nuevas mutuales y para apuntalar/consolidar a las ya existentes. Decimos siempre que hay que escuchar a las bases que son el pilar fundamental del sector. Por eso debemos continuar trabajando el próximo año con renovada energía para seguir acompañando a las mutuales”.





encontranos en: [www.insred.com.ar](http://www.insred.com.ar) | [info@insred.com.ar](mailto:info@insred.com.ar) |

Ofrecemos herramientas digitales para Entidades Mutuales y Financieras.

## La mejor experiencia de usuario para sus asociados, 100% digital.

Brinde a sus asociados la comodidad y facilidad de hacer sus operaciones desde su celular, su casa, o cualquier lugar del país.



**INS Finance** Gestión Mutual.

**INS Credit**

Web para administrar créditos.



**INS Home** Home Banking

**INS CASH** Red de cajeros automáticos Intermutual.



**INS Docs** Administración de documentación digital.



**INS Signature** Firma digital.

**INS Main** App para marketing, cotización de préstamos, etc.



**INS Auth** Enrolamiento digital.

**INS Pay** Billetera móvil.



# DOGO

## ARGENTINO Ltda.

LIDER EN SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



- **CUSTODIA DE MERCADERIA EN TRANSITO**
- **SERVICIOS ESPECIALES COMERCIOS**
- **VIGILANCIA EN COUNTRIES Y BARRIOS PRIVADOS**
- **SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS DOMICILIARIAS**

**Tel.: 0810-222-7843 / 4666-0133 / 5367 / 8631 / 0208 / 0218**

Av. Tte. Gral Ricchieri 571, Bella Vista (C.P. 1661) Bs. As.  
Virrey Cevallos 215 - 2° Piso Of. 7 (C.P. 1077) C.A.B.A.

Web: [www.dogoseguridad.com.ar](http://www.dogoseguridad.com.ar)  
Mail: [dogo@dogoseguridad.com.ar](mailto:dogo@dogoseguridad.com.ar)







## Santa Fe: APM cuenta con su propia mutual en Las Colonias

**L**a **Asociación Personal Municipal** recibió el acta constitutiva de la Asociación Mutual **APM** del Personal Municipal del Departamento Las Colonias.

Después de muchos años de trabajo, el Secretario General de APM, Darío Demaria, firmó el acta de constitución de la Asociación Mutual APM del Personal Municipal del Departamento Las Colonias.

El acto de firma constitutiva se realizó en el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnolo-

gía de la Provincia de Santa Fe, en la capital provincial.

Desde el gremio con sede en Esperanza y jurisdicción territorial gremial en todo el departamento, agradecieron al Secretario de Desarrollo Territorial y Arraigo, Fabricio Medina, al Subsecretario General de Cooperativas, Sergio Ballario, por su predisposición y acompañamiento, y especialmente a toda la Comisión de APM por su amplio trabajo.

# AMIA: Trabajo social, una tarea esencial para lograr la inclusión y garantizar derechos

**E**n el marco del Día Universal de los Derechos Humanos y del Día del Trabajo Social, que se celebraron el pasado 10 de diciembre, el departamento de Programas Sociales de AMIA destacó la importancia de ambas fechas para renovar el compromiso con la tarea que realizan en pos de garantizar la calidad de vida de las personas, especialmente de los grupos más vulnerables.

A través de los equipos que integran el Servicio Social, y las áreas de Personas Mayores, Voluntariado, Infancia y Discapacidad, el sector trabaja, de manera cotidiana, para promover los derechos sociales y garantizar los derechos humanos de la población alcanzada por los diferentes proyectos que llevan adelante.

Los equipos de profesionales que en AMIA se dedican al trabajo social desarrollan una tarea esencial para acompañar y brindar respuestas concretas a las personas que más las necesitan en el ámbito de la asistencia alimentaria, de salud, vivienda, ropa, apoyo escolar, y socialización, entre otros muchos aspectos.

“Con un enfoque de promoción de los derechos sociales, trabajamos para lograr el desarrollo de la autonomía de cada persona como sujeto de derecho”, expresó Fanny Kohon, directora del área de Programas Sociales de la institución.

“Reparar el mundo es un mandato ancestral y el lema que inspira a cada uno de los proyectos que llevamos adelante en AMIA en el terreno social para generar nuevas oportunidades”, agregó Fanny Kohon. “Mejorar la calidad de vida de las personas y fortalecer la inclusión son las grandes metas de nuestro trabajo”.

En este marco, el departamento de Programas Sociales de AMIA trabaja también de manera articulada con los equipos de El Joint, Jabad y Tzedaká. Las cuatro organizaciones integran la Red de Protección Social de la Comunidad Judía, una alianza que, sobre el pilar de la cooperación y el trabajo conjunto, fomenta la inclusión comunitaria y genera proyectos que permiten brindar más y mejores respuestas.





**FEDERACION de MUTUALIDADES de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD**

Nuestro lema: "Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir"

Paraná 749 Piso 5º Dpto "A" (C1017AAO) C.A.B.A.  
 Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639  
 E-Mail: femfase@gmail.com  
 Página Web: <http://www.femfase.com.ar>



**Servicios Turísticos**

para mutuales y cooperativas



Jorge Luis Borges 2041  
 CP. 1425 CABA - Argentina  
 Tel: 011- 4832-9631  
<https://www.fedetur.tur.ar/>



**Fondo Compensador Fuerza Aérea**

Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850  
 E-mail: [info@focomfa.com.ar](mailto:info@focomfa.com.ar) - [www.focomfa.com.ar](http://www.focomfa.com.ar)



**Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social**

Fundada el 19 de Abril de 1977

En apoyo al Mutualismo

Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409



**MUTUAL PROVINCIAL**


Santa Fe 870 | Rosario | Santa Fe (0341) 5308160  
 Salta 2502 | Santa Fe (0342) 4527213 | 4540109  
 La Pampa 312 | Local 5 | Neuquén (0299) 4486198

[atencionalcliente@mutualprovincialjr.com.ar](mailto:atencionalcliente@mutualprovincialjr.com.ar)



**ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

/MUTUAL AEANA ☎ 11 3 295 6886/89  
 VENEZUELA 445 CABA. WWW.AEANA.ORG.AR  
 ☎ 0810 666 2326 / 4331 2228



**Asociación Mutual Docentes de la Provincia del Chaco**

General Obligado 250 ( 3500)  
 Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633



**MUTUAL ROMANG FÚTBOL CLUB**

Casa central  
 M. Moreno 1157 - Romang - Santa Fe  
 Tel. (03482) 496174 / 496611  
 Correo electrónico: [romang@amrfc.com.ar](mailto:romang@amrfc.com.ar)

y sucursales en MALABRIGO, RECONQUISTA, MARGARITA, VILLA OCAMPO, AVELLANEDA y LAS TOSCAS. Provincia de Santa Fe.



# FOCOMEJ

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

Comunicáte con **SOFI** nuestra Asistente Virtual por Ayuda Económica, Anticipo Express y más servicios...



**11 2817-1412**




**Loft Argentino**  
 Temporary Rentals

[www.loftargentino.com.ar](http://www.loftargentino.com.ar)

☎ 11 4028-8486



**SHOP**  
 By FOCOMEJ

[shop.focomej.org.ar](http://shop.focomej.org.ar)

☎ 11 2817-1412

[www.focomej.org.ar](http://www.focomej.org.ar) / [fondocompensador@focomej.org.ar](mailto:fondocompensador@focomej.org.ar)

## Córdoba: nueva filial de Sociedad Cosmopolita en Río Cuarto



La Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Devoto inauguró una nueva filial en la Ciudad de Río Cuarto. La mutual forma parte del Grupo Cooperativo y Mutual Devoto, que reúne a distintas entidades de la economía social de esa localidad. El trabajo mancomunado de estas entidades por el bien de su comunidad hizo que Devoto fuera declarada Capital Provincial de las Entidades de Economía Social el 19 de diciembre de 2011.

El legendario referente del Grupo, Domingo Benso, declaró:

*“Desde el 2018 estamos trabajando en Alejandro Roca con el Club Pabellón Ar-*

*gentino y en estos días se renueva por diez años el acuerdo que teníamos por cuatro con esa institución. En el marco de esa excelente relación, vino gente del Club Juventud Unida para pedirnos que hagamos algo con ellos en Río Cuarto. Entonces, a nosotros se no ocurrió que teníamos que hacer algo en conjunto con las tres entidades. Como en el resto de las filiales siempre tenemos mucha fe de poder apoyar a los asociados.”*

El Club Pabellón Argentino tiene más de 100 años y es un espacio de gran relevancia para la práctica deportiva y un punto de encuentro para gran parte de la comunidad

de Alejandro Roca. Actualmente, el club reúne a más de 300 deportistas en las distintas disciplinas que brinda.

Finalmente, el Club Juventud Unida de Río Cuarto se fundó en septiembre de 2010, producto de la idea de un grupo de gente apasionada por el fútbol, que buscaban que ese deporte llegue a toda la familia.



MUTUAL DEL PERSONAL DEL  
ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL,  
MUNICIPAL Y AFINES

## BRINDAMOS A NUESTROS ASOCIADOS

AYUDAS ECONÓMICAS • TURISMO • SUBSIDIOS  
ARTÍCULOS DEL HOGAR • AHORRO A TÉRMINO  
VIVÍAMEPORT • ASESORAMIENTO JURÍDICO • ÓPTICA  
COBERTURA MÉDICA • RECREACIÓN Y DEPORTES

**Vivi  
Ameport**  
-PROGRAMA-  
**SOCIOS+SOCIOS**  
**¡¡TRIPLICA PUNTOS!!**  
- ENTERATE CÓMO -  
 11.5618.6977

 [WWW.AMEPORT.ORG.AR](http://WWW.AMEPORT.ORG.AR)  /AMEPORTMUTUAL  @MUTUAL\_AMEPORT

Asociación  
Judicial  
Argentina



1970  
2022

Desde hace más de 52 años  
**acompañando a los  
judiciales de todo el país  
a través del Mutualismo.**

# Presbicia: la manifestación más frecuente del paso del tiempo en nuestro organismo



Por Dr. Mario Bruno

**E**l ojo es el primer órgano donde el paso del tiempo deja sus huellas. La presbicia (proveniente de las palabras griegas presbys: viejo, anciano y el sufijo ia: cualidad), es la pérdida gradual de la capacidad de los ojos para enfocar objetos cercanos. No es una enfermedad sino una parte natural, aunque incómoda,

del envejecimiento. Las primeras manifestaciones comienzan entre los 40 y 45 años y continúa empeorando hasta alrededor de los 65. Afecta al 95% de la población mayor de 50 años y al 81% de la población a partir de 45.

Para entender de qué hablamos, podemos comparar el ojo con una cámara fotográfica. La córnea es la primera “lente” que encuentra la luz del exterior. Es la parte transparente y abombada que se encuentra en la parte más anterior del ojo. El cristalino es la segunda “lente” que hace converger los rayos de luz sobre la retina. Y tiene la capacidad de enfocar las imágenes (acomodación). Ambas estructuras desvían (refractan) la luz que ingresa en el ojo para enfocar la imagen en la retina, ubicada en la pared posterior del ojo. El cristalino es ligeramente flexible y puede cambiar de forma con la ayuda de un músculo circular que lo rodea. Cuando se

mira a la distancia, el músculo circular se relaja. Cuando se observa algo que está cerca, el músculo se contrae, circunstancia que permite que el cristalino, que es relativamente elástico, se curve y cambie su capacidad de enfoque. El cambio fisiológico se produce en el músculo circular, produciendo una pérdida progresiva de la capacidad de acomodación.

Con estos conceptos previos, podemos interpretar que, para formar una imagen el ojo depende de la córnea y el cristalino para enfocar la luz que reflejan los objetos. Mientras más cerca esté el objeto, más se flexiona el cristalino. Debido a que este es una lente que modifica su potencia gracias a la fuerza contráctil del músculo ciliar, al perder esta competencia de forma progresiva, el ojo pierde parcialmente su capacidad de enfocar. Esta es la explicación del cambio fisiológico que desemboca en la presbicia.

Existen factores de riesgo que pueden hacer adelantar y/o incrementar la aparición de la de la visión de imágenes fuera de foco. Ellas son afecciones propias del ojo o enfermedades generales. Dentro del ojo se halla la hipermetropía, que es un error de refracción que hace que los objetos cercanos se vean borrosos. Se presenta cuando la forma del ojo hace que la luz se enfoque por detrás de la retina, en lugar de directamente en la retina. Las enfermedades generales que favorecen la presbicia son: diabetes, esclerosis múltiple o enfermedades cardiovasculares que pueden aumentar el riesgo de presbicia prematura, que es la de personas menores de 40 años.

Algunos medicamentos están asociados con síntomas de presbicia prematura, entre ellos, los antidepresivos, los antihistamínicos y los diuréticos. El primer síntoma es la necesidad de alejar los objetos del rostro para poder ver las imágenes cercanas. Eso provoca que la persona cierre los ojos para ver de cerca, esfuerce la vista y eso le genere, por ejemplo, dolores de

cabeza. También aparecen sensación de cansancio o fatiga ocular tras realizar trabajos que requieran esfuerzo visual de cerca, enrojecimiento ocular, visión borrosa y cambios en el enfoque cuando ve de lejos a cerca.

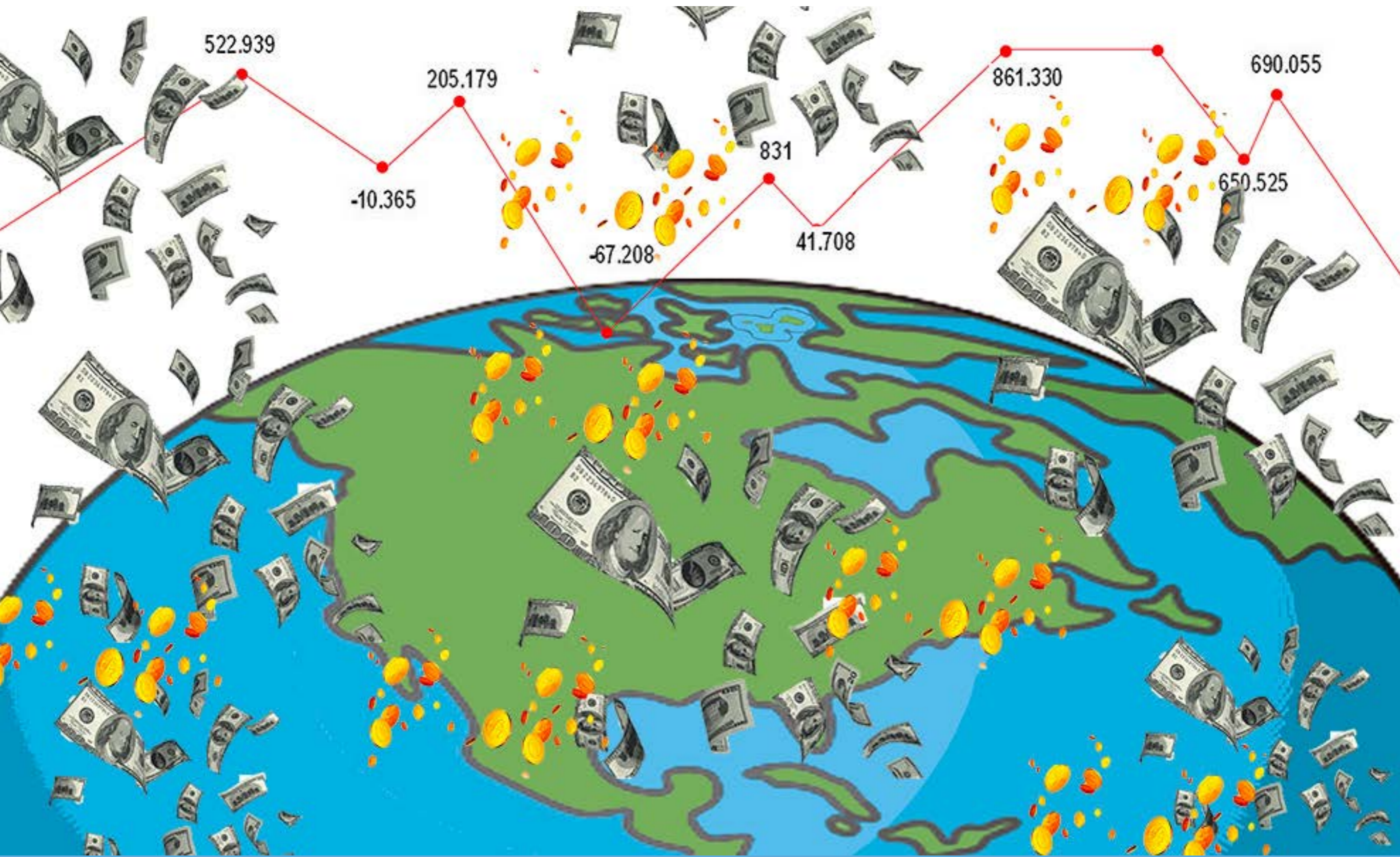
El examen oftalmológico que se suele realizar el especialista es una revisión completa de la parte ocular, de la agudeza visual de cerca y de lejos, y de los posibles vicios de refracción. Luego se realiza un fondo de ojos para determinar la graduación que tiene el paciente con las pupilas dilatadas y también se revisa la retina central y periférica. La corrección puede realizarse mediante el uso de lentes de contacto o con anteojos convencionales, a través de un par de lentes progresivos para las tareas normales y otro que enfatice los rangos intermedios para trabajar más cómodamente en la computadora. Como los ojos son diferentes uno del otro, las correcciones son distintas para cada uno. Además, la buena iluminación es clave para una buena lectura. También puede realizarse una corrección quirúrgica. Antes de realizarse se debe eva-

luar la salud ocular para determinar si es factible la operación. La técnica es una cirugía de cristalino usando ultrasonido o láser, en la que se lo fragmenta dentro del ojo, se lo absorbe y se coloca en su lugar una lente intraocular que permite enfocar de lejos y de cerca.

Como cualquier otro órgano, el ojo requiere un examen periódico. Quienes no presenten síntomas y con sólo bajo riesgo de ciertas enfermedades oculares, como glaucoma, deben realizar un examen a los 40 años. De allí en adelante, entre los 40 y los 54 años, se recomienda un examen cada dos o cuatro años; entre los 55 y los 64 años, cada uno a tres años; y a partir de los 65 años, cada uno o dos años. Si se tiene antecedentes familiares de glaucoma, otras enfermedades oculares o factores de riesgo para problemas de los ojos, entonces hay que examinarse con más frecuencia. Concurrir al médico en salud, ayuda a prevenir afecciones.

*Ilustración: Matías Roffe*





Informe del departamento de Economía del Banco Credicoop Cooperativo Ltda.

# Panorama económico actual

Informe de coyuntura económica financiera

Noviembre 2022



## Situación Internacional

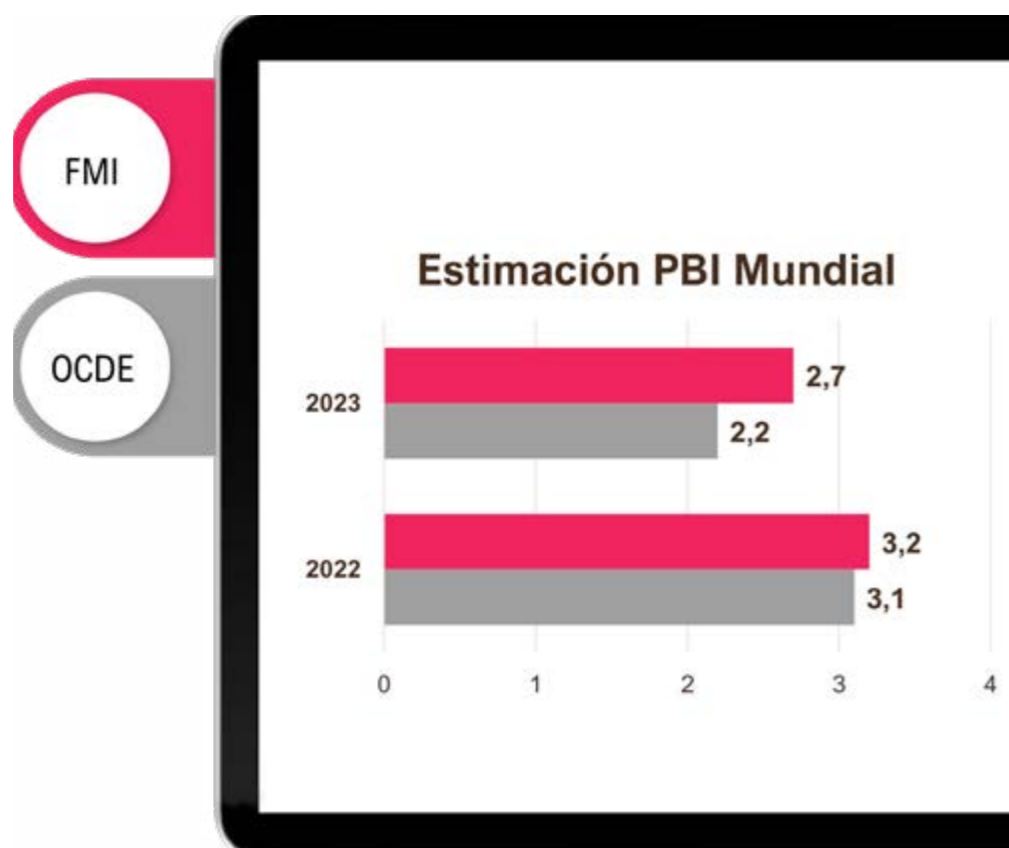
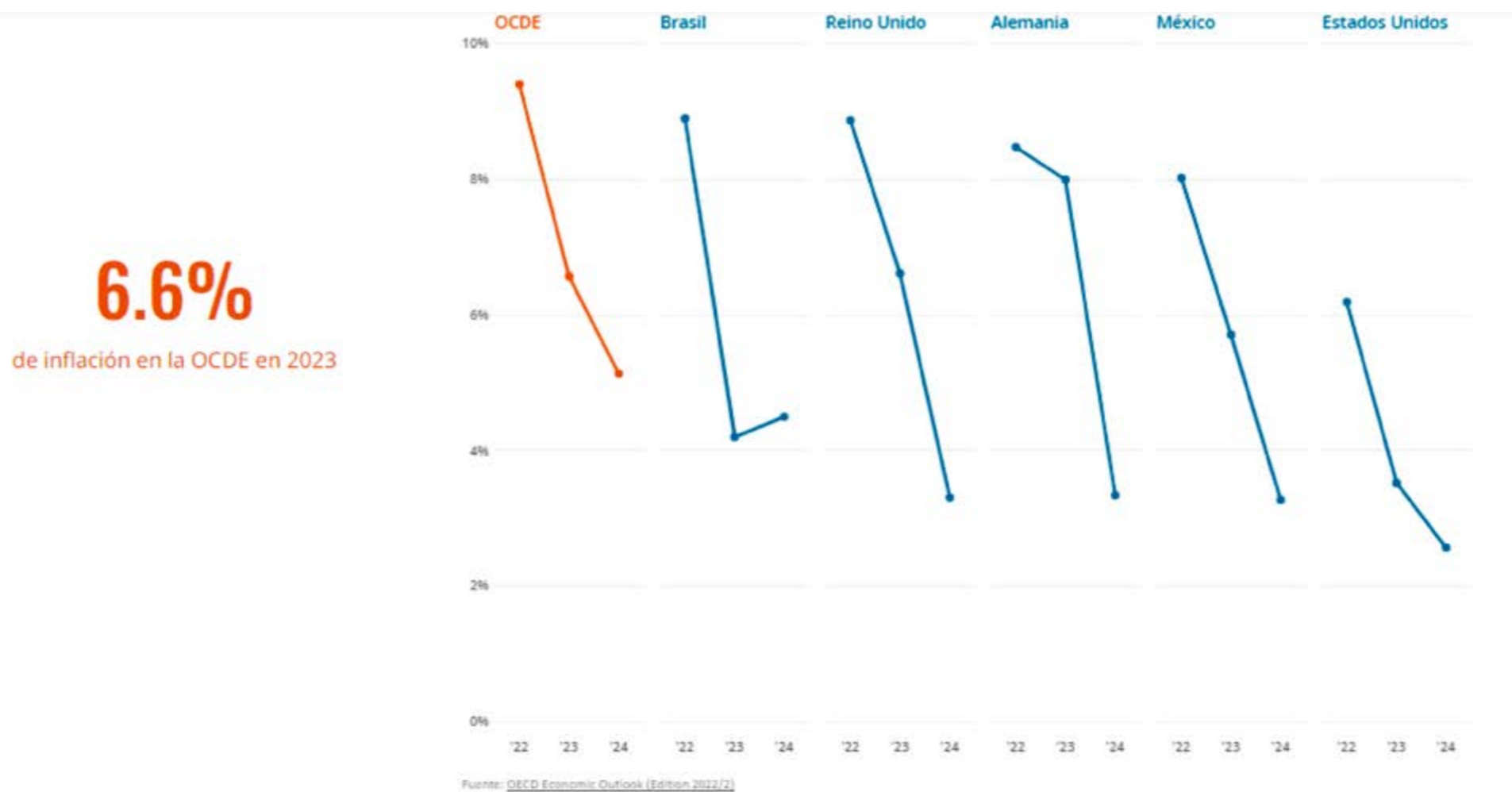
Panorama económico actual



### OCDE

#### La inflación seguirá siendo elevada en 2023, pero debería moderarse

Las presiones inflacionarias se han intensificado, en gran parte debido a la guerra en Ucrania, que ha hecho subir los precios de la energía y de las materias primas alimentarias. El encarecimiento de la energía ha contribuido a que aumenten los precios en una amplia canasta de bienes y servicios.



EL ENDURECIMIENTO DE LA POLÍTICA MONETARIA Y LA DESACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO CONTRIBUIRÁN A QUE EVENTUALMENTE SE MODERE LA INFLACIÓN (OCDE).

## EEUU

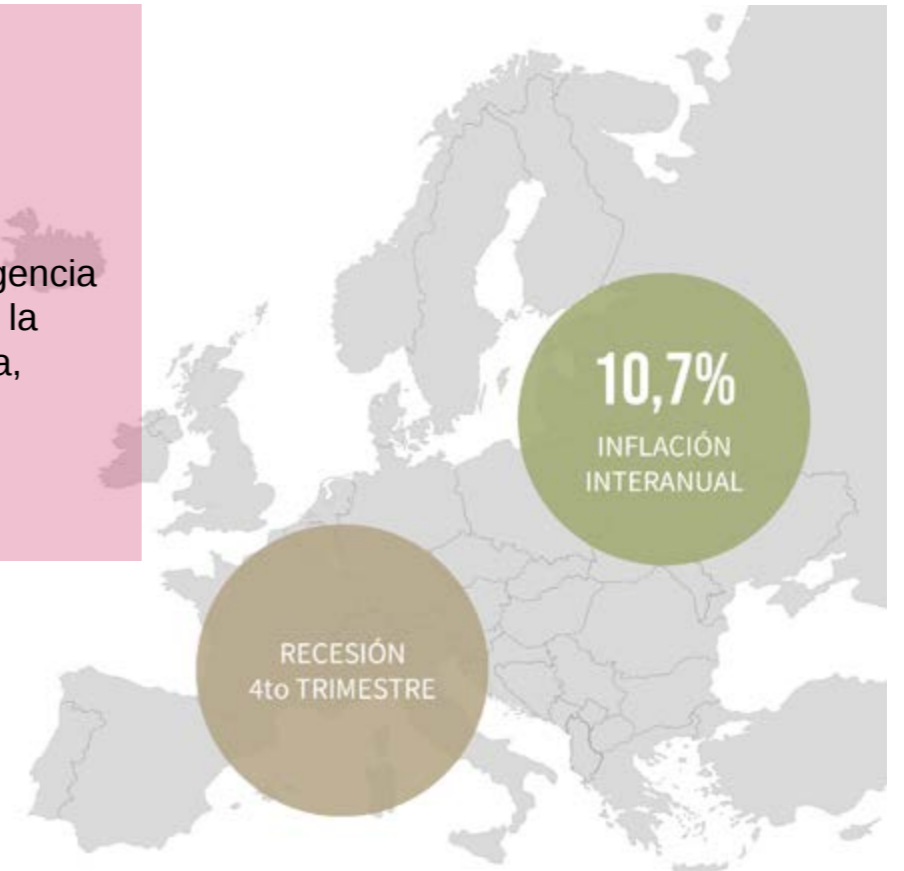
Datos de la FED  
(Reserva Federal)  
Octubre 2022

OECD Economic  
Outlook



## EURO ZONA

Datos de la Agencia  
Estadística de la  
Unión Europea,  
Eurostat.  
Octubre 2022

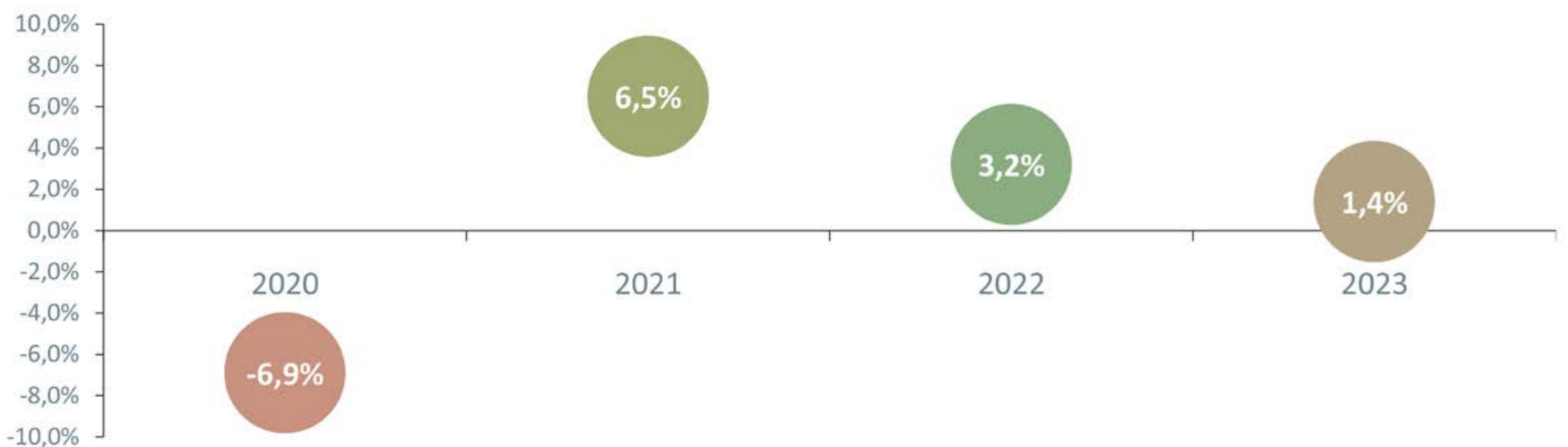


## Proyecciones económicas 2022 - 2023

Financiamiento cada vez más escaso y costoso.  
Desaceleración del ingreso de capitales por el efecto “vuelo a la calidad” Incremento de los costos de endeudamiento.  
Aumento de las tasas de interés que provocará desaceleración de la actividad por impacto en el crédito, consumo privado e inversión.



## CEPAL | AMÉRICA LATINA | Tasa de crecimiento económico anual



**CEPAL | AMÉRICA LATINA Y CARIBE**

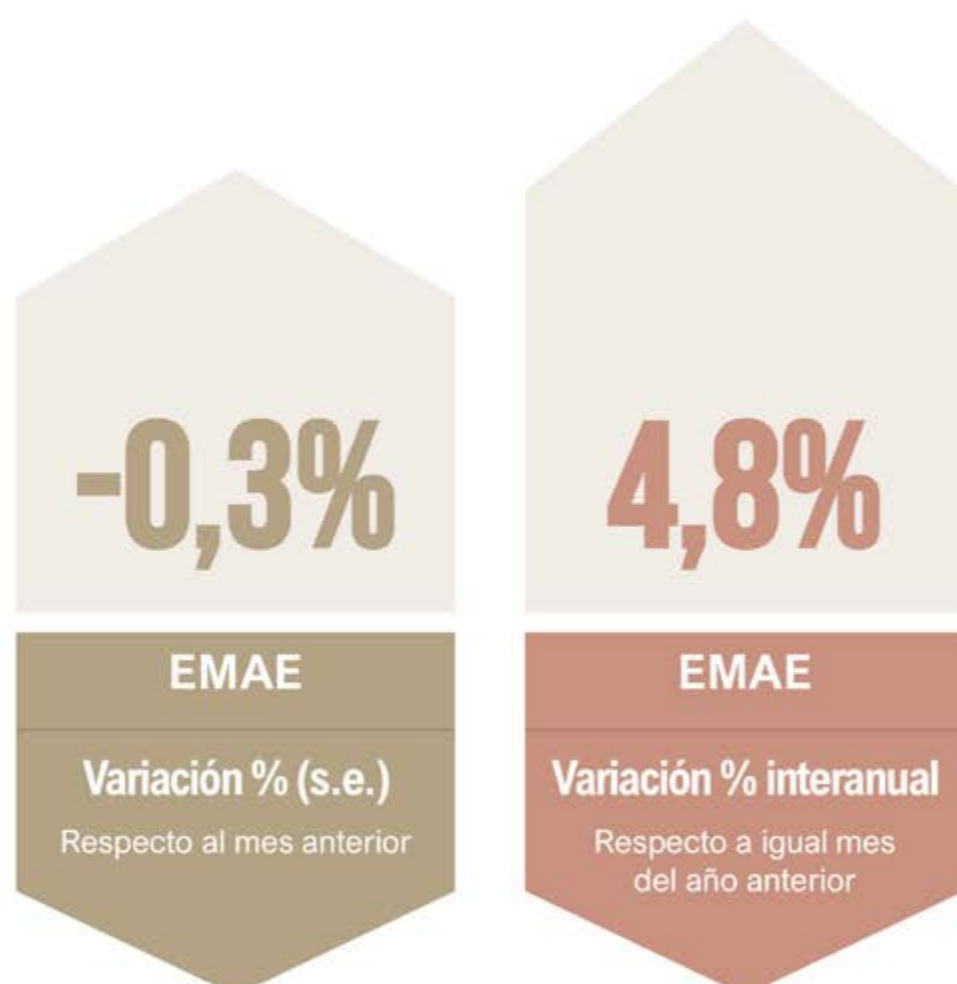
- La región se ha mantenido expuesta a un inestable escenario geopolítico y económico mundial marcado por una conjunción de crisis sucesivas.
- Este escenario ha llevado a una desaceleración del crecimiento económico.
- La elevada inflación, especialmente en el componente alimentario de la canasta de consumo, afecta con mayor intensidad a los estratos de menores ingresos y de ingreso medio más vulnerables.
- Este contexto puede llevar a la región a un nuevo retroceso en su desarrollo social y a un escenario de inestabilidad en los planos social, económico y político.
- Es urgente entonces, consolidar políticas sociales inclusivas para proteger y garantizar el bienestar de la población y el ejercicio de sus derechos.
- A fines de 2022 la pobreza en la región afectará a 201 millones de personas y la pobreza extrema (indigencia) a 82 millones.
- Respecto de la situación antes de la pandemia habrá 15 millones de personas más en situación de pobreza, y 12 millones más en situación de pobreza extrema.
- Los niveles proyectados de pobreza extrema en 2022 representan un retroceso de un cuarto de siglo para la región.



**José Manuel Salazar Xirinachs**

Adoptar políticas como la de negociar pactos fiscales y aprobar impuestos, en lo posible progresivos, como por ejemplo un tributo a las rentas extraordinarias obtenidas por ciertos sectores beneficiados por la “bonanza” de los productos primarios. Avanzar en renegociaciones de las deudas públicas y privadas, internas y externas, para llevarlas a plazos más largos, y explorar esquemas innovadores de financiación, como los bonos verdes. Señaló que “una política clave es la reactivación económica porque, aun sin una reforma tributaria, si un país, en vez de crecer al 0,2%, crece al 2 o al 3%, ya eso le da muchos más ingresos tributarios y abre un poco de espacios fiscales.

**Situación Nacional**  
*Panorama económico actual*



Con las cifras de septiembre se completan las ediciones de la actividad para el 3er trimestre 2022. La variación respecto al mismo trimestre 2021 promedió el 5,8%. Se estima que 2022 cerrará con un crecimiento mayor al 5%

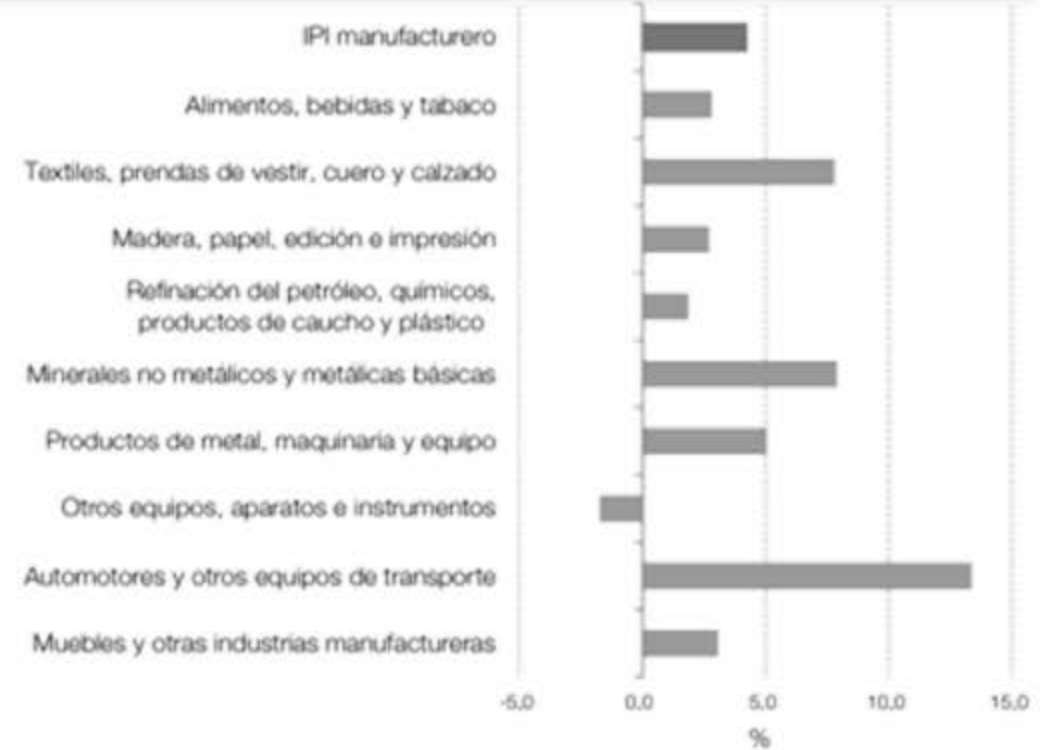
- 30,3% Hoteles y restaurantes
- 14,2% Explotación de minas y canteras (incluye HC)
- 7,0% Comercio mayorista, minorista y reparaciones
- 4,1% Industria manufacturera
- 7,2% Construcción
- 5,6% Transporte y comunicaciones
- 3,1% Pesca
- 1,5% Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
- 3,5% Electricidad, gas y agua

# INDEC

## Índice de producción industrial manufacturero

Septiembre 2022

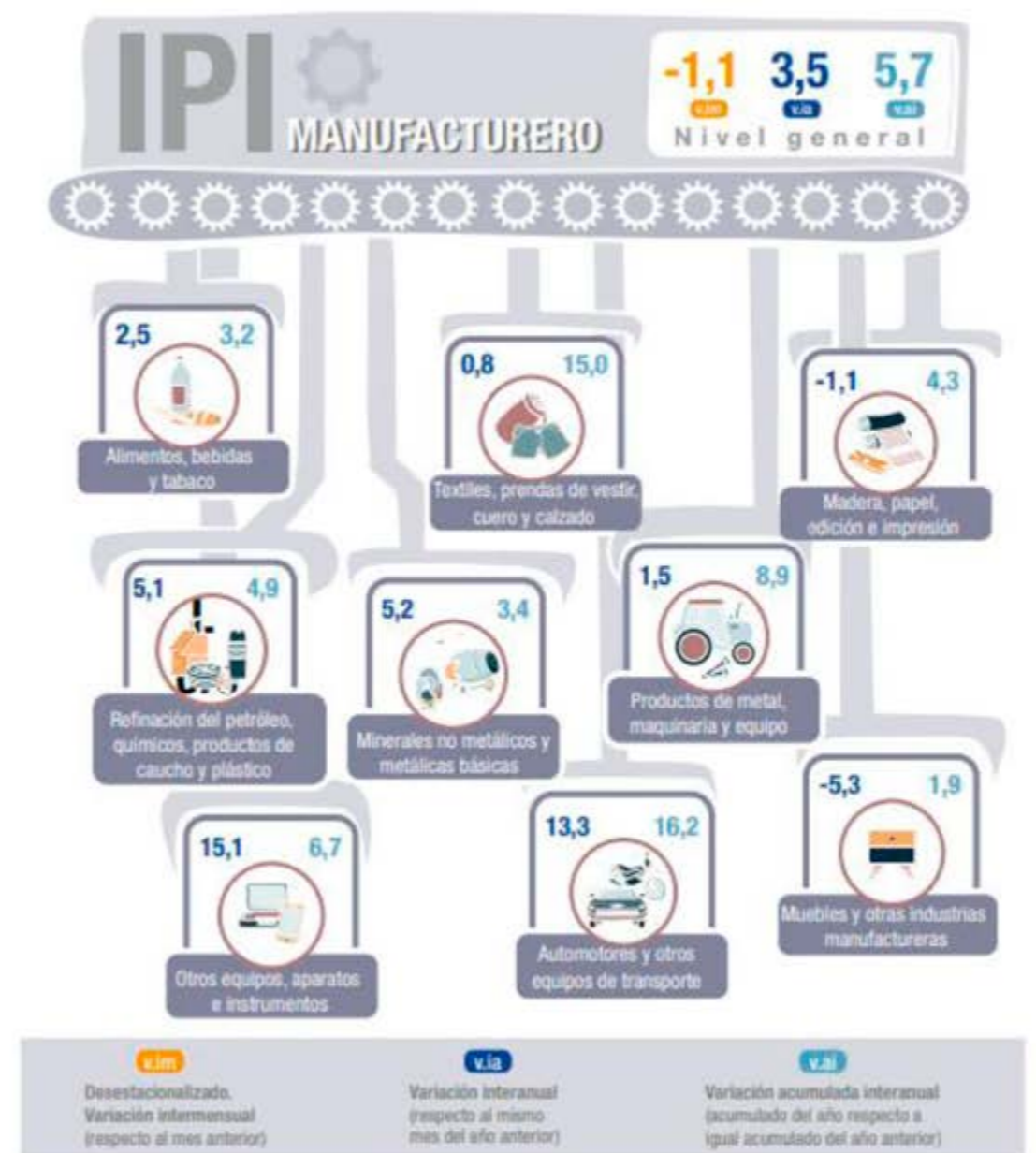
IPI manufacturero nivel general y categorías, variación porcentual interanual. Septiembre de 2022



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas Económicas. Dirección de Estadísticas Mineras, Manufactureras, Energéticas y de la Construcción.

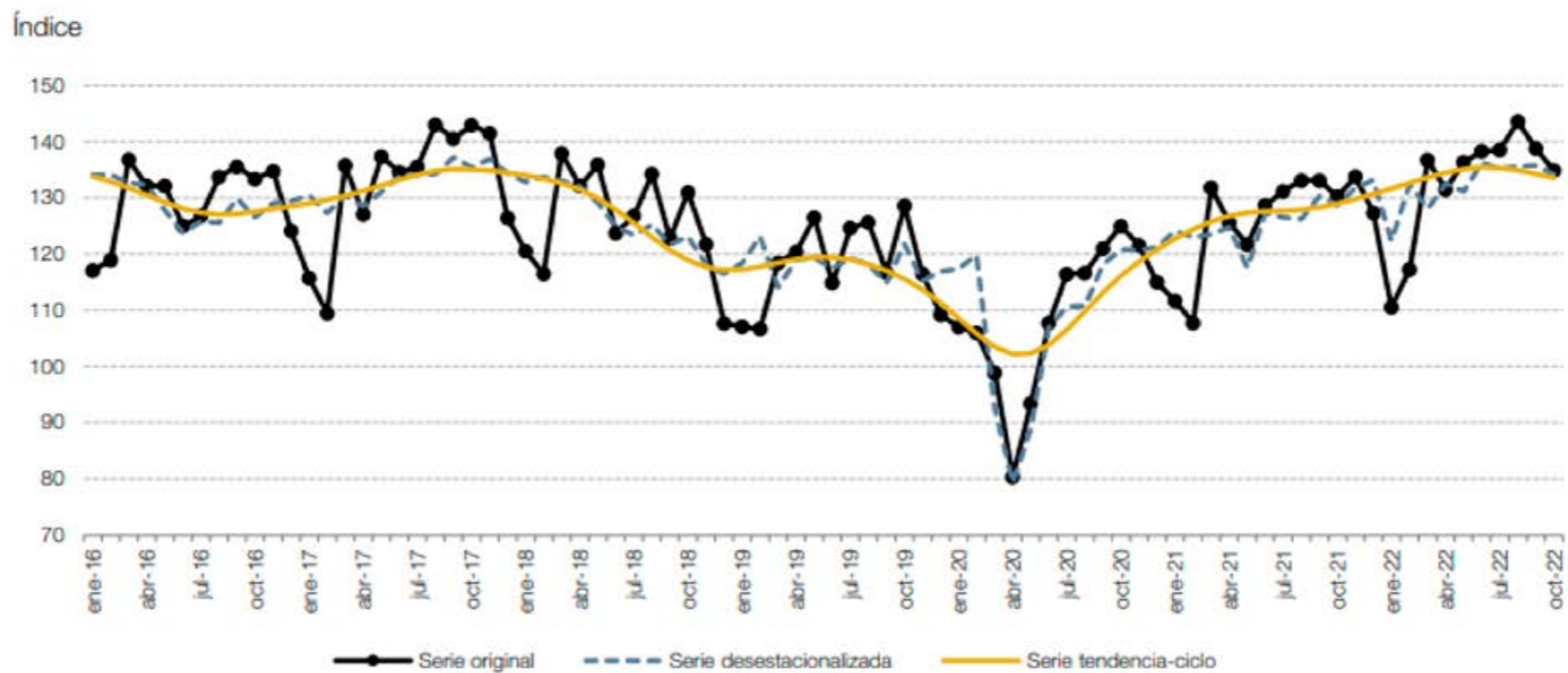
## IPI

### Índice de producción industrial manufacturero



Fecha publicación 07/12/22

**Gráfico 1.1** IPI manufacturero nivel general. Serie original, desestacionalizada y tendencia-ciclo, base 2004=100, en números índice. Enero 2016-octubre 2022



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas Económicas. Dirección de Estadísticas Mineras, Manufactureras, Energéticas y de la Construcción.

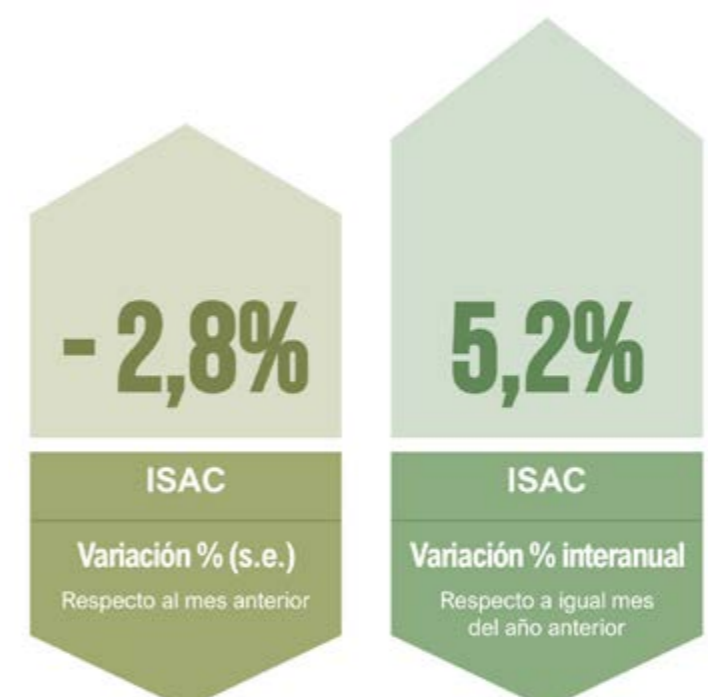
**En octubre se alcanzó un 66,7% de utilización de la capacidad instalada de la industria**

- 2,4% incremento respecto de octubre 2021 (64,3%)
- Los bloques sectoriales que presentaron en octubre niveles superiores fueron: industrias metálicas básicas (89,6%), productos minerales no metálicos (79,8%), papel y cartón (75,2%), refinación del petróleo (72,4%) y sustancias y productos químicos (71,3%).
- Se ubicaron debajo del nivel general: productos alimenticios y bebidas (62,5%), industria automotriz (62,3%), productos del tabaco (57,5%), productos de caucho y plástico (56,9%), edición e impresión (56,2%), metalmecánica (54,8%) y productos textiles (53,0%).

**INDEC**  
Indicador sintético de la actividad de la construcción (ISAC)  
Septiembre 2022

Tercera contracción mensual en el último cuatrimestre estaría señalando una ralentización en la actividad sectorial. Los datos adelantados de octubre parecen indicar una profundización en ese comportamiento.

La producción de cemento registró en octubre una caída interanual del 1,3%, cuarta merma mensual en los últimos cinco meses y la mayor en el período de post-pandemia.



# Intercambio comercial

Panorama económico actual

## Comercio Exterior

El Intercambio Comercial Argentino (ICA) alcanzó un saldo positivo de USD 1.827 millones en octubre, el mayor desde agosto 2021

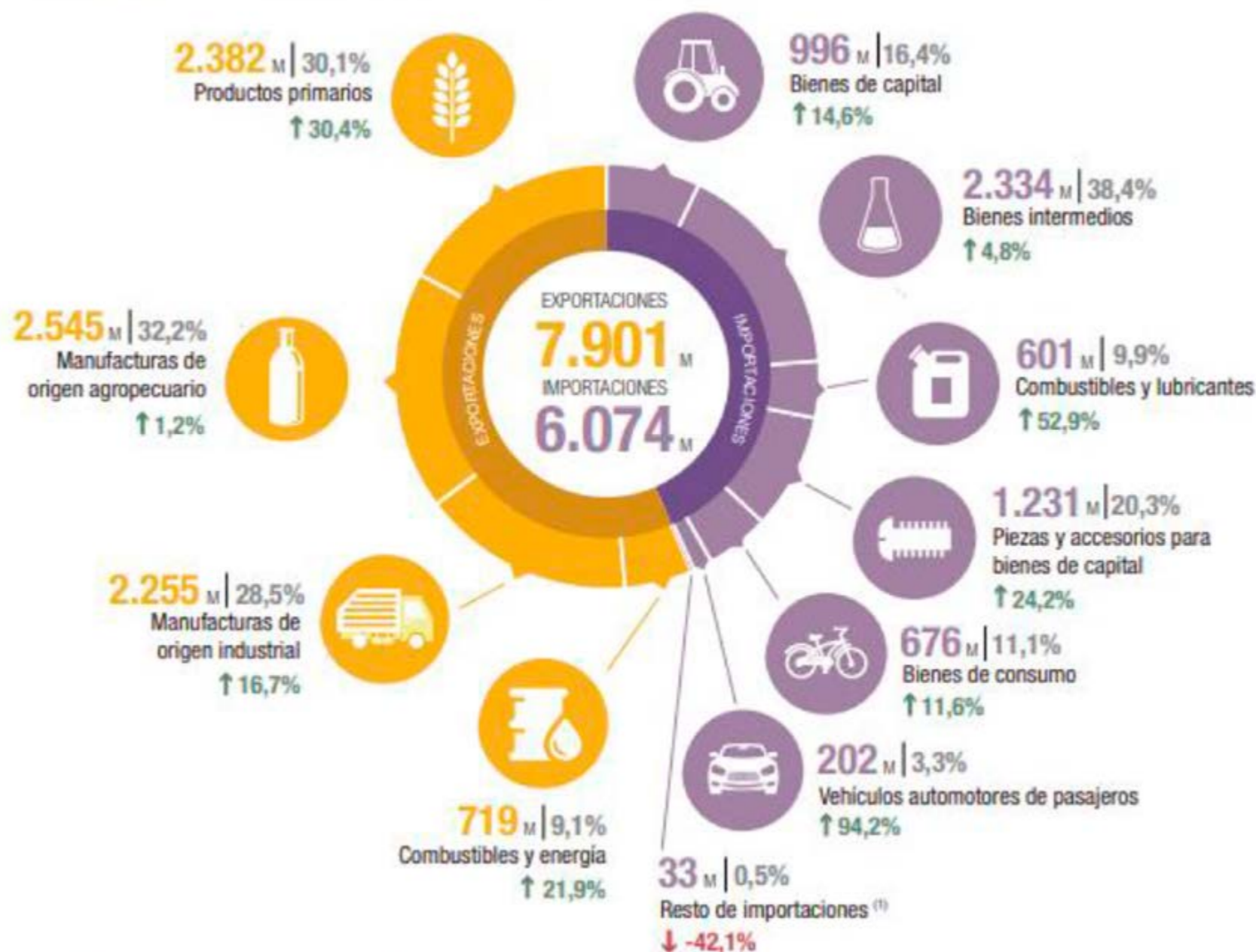
### Intercambio comercial

OCTUBRE 2022

- Exportaciones = USD 7.901 millones Aumento interanual del 15% (6,4% en precios y 8,2% en cantidades) Mejor desempeño: +22% Combustibles y Energía, +30,4% Productos Primarios, +16,7% Manufacturas de origen Industrial
- Importaciones = USD 6.074 millones Incremento interanual

del 15,8% (8% en cantidades y 7% en precios). En términos desestacionalizados las importaciones disminuyeron 8,4%, la tercera caída mensual consecutiva, producto de la política de administración de las divisas y de los menores requerimientos energéticos debido al fin del invierno.

Exportaciones por grandes rubros e importaciones por usos económicos. En millones de dólares, participación y variación porcentual



↑ ↓ = Variación porcentual respecto a igual período del año anterior.  
<sup>(1)</sup> Incluye bienes despachados mediante servicios postales (courier).  
 M= millones de dólares.

Principales socios comerciales, según intercambio comercial

País	Exportaciones	Importaciones	Saldo
<b>China</b>	1.636 ↑ 220,2%	1.501 ↑ 13,5%	135
<b>Brasil</b>	1.123 ↑ 0,8%	1.247 ↑ 24,5%	-124
<b>Unión Europea</b>	1.165 ↑ 25,0%	934 ↑ 15,2%	231
<b>Estados Unidos</b>	646 ↑ 33,5%	628 ↑ 48,8%	18
<b>Chile</b>	351 ↓ -16,4%	57 ↓ -12,3%	294
<b>India</b>	165 ↓ -62,2%	210 ↑ 61,5%	-45
<b>Viet Nam</b>	241 ↑ 2,6%	81 ↓ -3,6%	160
<b>Perú</b>	213 ↑ 3,4%	24 ↑ 9,1%	189

Índice de precios al consumidor

Panorama económico actual

Dinámica del Consumo

Las ventas totales en supermercados y autoservicios mayoristas medidas en precios constantes registraron en septiembre un incremento del 0,1%, tras haber registrado una baja del 0,5% el mes anterior. Si bien no se verifica un gran deterioro en las ventas, la evolución reciente refleja los problemas que enfrenta el poder adquisitivo de la población ante el fenómeno de la inflación.

Confianza del Consumidor

Indicador de confianza del consumidor calculado por la Universidad Di Tella. Presenta en noviembre el menor valor desde enero de 2019. En lo que va del año la caída es del 2,5% en el promedio general del indicador, siendo más pronunciada en el subíndice correspondiente al Conurbano, con una merma del 3,6%.

Confianza del Consumidor

- Programa Precios Justos
- Incorporación de los combustibles al programa Precios Justos. Nafta y Gasoil no deberán subir más de 4% durante diciembre, enero y febrero y 3,8% en marzo
- Presupuesto 2023 incorpora un fuerte incremento de las multas para incumplimientos en materia de precios
- Puesta en marcha del Observatorio de Precios y Disponibilidad de Insumos, Bienes y Servicios que fue creado en 2014 (Ley 26.992)

Inflación interanual = 88%  
 Inflación enero-septiembre = 76,6%  
 Mayores incrementos: Comunicación (12,1%) y Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,5%)

Octubre de 2022 - Variaciones mensuales del Nivel general del IPC. Total nacional



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios, Dirección de Índices de Precios de Consumo.

## Finanzas públicas

### Panorama económico actual

#### Finanzas públicas

El Gobierno sigue apuntando a la mejora de las cuentas públicas por la vía de los mayores ingresos que genera la actividad económica.

- Los datos fiscales de octubre reflejaron un incremento interanual de los ingresos del 97% en términos nominales, motorizado principalmente por los recursos de la seguridad social y los directamente asociados a la actividad económica.
- También se registró un impulso proveniente de los impuestos ligados al comercio exterior, producto del mayor cobro de retenciones en el marco del Programa de Incremento Exportador.
- Tuvieron significativo impacto en la recaudación el IVA, el impuesto a los créditos y débitos, y la primera cuota del pago a cuenta extraordinario de ganancias realizado por las sociedades.



## Finanzas Públicas

Otro de los ejes en materia tributaria está puesto en el control de la evasión.

El Ministro de Economía destacó la importancia que tiene la firma del IGA, el régimen de intercambio de información automática en materia tributaria con EEUU.

El acuerdo permitirá tener acceso a los movimientos de las cuentas de argentinos en ese país.

- Incremento del 40% del monto de la Tarjeta Alimentar que alcanza a un total de 4.046.899 niños y niñas (variación anual 90%).
- Aumento escalonado del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) en 4 tramos entre diciembre 2022 y marzo 2023, llegando a un valor de \$ 69.500 (variación del 110%).
- El SMVM tiene impacto en varios programas sociales: Potenciar Trabajo, prestaciones de Anses por desempleo y becas del Programa Progresar.
- En diciembre se efectivizará un aumento de 15,62% para las jubilaciones y pensiones, según la fórmula de movilidad previsional, que se aplicará a un universo de más de 7 millones de personas. A su vez, se confirmó un refuerzo de 10.000 pesos durante diciembre, enero y febrero para quienes reciban la mínima.



## Gestión de la deuda en moneda extranjera

### Panorama económico actual

#### Gestión de la deuda en moneda extranjera

Acuerdo con el Club de París para reestructurar el 100% de la deuda total acumulada de capital e intereses por USD 1.972 millones que se pagará en 13 cuotas semestrales, entre diciembre 2022 y septiembre 2028. Se mejora la tasa de interés pasando de pagar el 9% actual al 3,9% en las primeras tres cuotas, y sube paulatinamente al 4,5%

Las reservas internacionales disminuyeron en noviembre hasta casi USD 38.000 millones, siendo las principales fuente de egresos: las ventas de divisas al sector privado por USD 967 millones y los pagos a organismos internacionales por USD 773 millones.

En los 10 primeros meses del año, los egresos de divisas por el concepto "viajes y otros pagos con tarjeta", sumaron USD 6.301 millones. Por el contrario, los ingresos de divisas por igual concepto sólo sumaron USD 375 millones

En el marco del G20 en Bali nuestro país volvió a llevar el tema de los sobrecargos del FMI.

La tasa básica que pagaban los deudores del FMI antes de la guerra se encontraba en el 1,19% y hoy llega al 3,72%. El salto es consecuencia de las decisiones monetarias de las principales economías, que han venido subiendo fuertemente las tasas de referencia para anclar las expectativas de inflación.

Sumado el componente básico y los sobrecargos (3%) se llega a una tasa del 6,72%, una alícuota por demás gravosa.

Diversas ONG nacionales e internacionales volvieron a hacer un llamado para que el FMI elimine la aplicación de sobrecargos a países con préstamos excepcionales, entre los que se encuentra la Argentina, o bien aclare el daño que provocan en las naciones desde el punto de vista de los derechos humanos.

El directorio ejecutivo del FMI discutió el 12 de diciembre pasado los recargos que cobra, si bien, según trascendió -aún no se comunicó oficialmente el resultado del encuentro-, no hubo consenso en avanzar hacia la reducción o eliminación de los mismos.

Estados Unidos, Alemania, Suiza y otras economías avanzadas se oponen a un cambio, argumentando que el Fondo no debería cambiar su modelo de financiación en un momento en que la economía mundial se enfrenta a importantes obstáculos.

**MUPIM** le ofrece

Su amplia  
**Red de Beneficios**

- ✓ Para la Familia
- ✓ Para la Educación
- ✓ Para la Salud

Comuníquese al CONTACT CENTER:  
**0810-666-8746**  
de Lunes a Viernes en el horario de 8 a 20 hs.

SEDE CENTRAL: Uruguay 656 (C1015ABN) CABA. ☎ (011) 4371-2444/2454  
• 4372-9235 • 4374-5779/6343/6306/5754 • Fax: 4372-5766.  
Médico a domicilio en todo el país sin costo alguno para el Asociado  
y su grupo familiar conviviente.  
Incluye además Emergencias y Urgencias Médicas Domiciliarias: 0810-666-4350.  
Contáctenos: [info@mupim.org.ar](mailto:info@mupim.org.ar) • [www.mupim.org.ar](http://www.mupim.org.ar) MUPIM - Página Oficial

**Red Mutual**  
La mejor red de servicios

**OFRECEMOS BENEFICIOS Y SERVICIOS A NUESTROS ASOCIADOS\***  
Ayudas económicas • Seguros • Subsidios  
Farmacias mutuales • Servicios complementarios médicos • Ahorro en comercios y mucho más.

ENTIDADES EN TODO EL PAÍS

AMUS Asociación Mutual Unión Solidaria  
ITALIA ASOCIACIÓN MUTUAL  
AMSDA ASOCIACIÓN MUTUAL PARA ANCIOS  
AMPIV ASOCIACIÓN MUTUAL PARA LA VEJEZ  
CHACRA COOPERATIVA MUTUAL  
COOPERATIVA CHACOLINA  
AMEP ASOCIACIÓN MUTUAL PARA LA VEJEZ  
MUPER MUTUAL PARA LA VEJEZ

Consulte delegaciones en Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, Chaco, Misiones, Buenos Aires al 0800 444 1515 o ingresando a nuestro sitio web [www.redmutual.com.ar](http://www.redmutual.com.ar)

(\*) Los beneficios varían de acuerdo a la localidad.

**Asociate y accedé a todos los beneficios!**

**\$825** Jubilados y pensionados de Córdoba e IPS

**\$1499** Público en general

**\$3458** Grupo familiar (Matrimonio y dos hijos menores de 18 años)

**Asistencia en Salud**  
**Asistencia Social**  
**Asistencia Financiera**

**NUEVO** Consultá por los nuevos planes Plata y Dorado

Llamá GRATIS  
**0810-222-6823**  
[www.mundoamtae.com](http://www.mundoamtae.com)

mundo amtae m+  
MUNDO PARA PERSEGUIR  
Hacete fan de Mundo Amtae



# GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO

La unión hace la fuerza